

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR  
DE UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS  
DE RAFIA**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

**SUSANA PAOLA ORDOÑEZ PEREZ**

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

**CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADA**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Lic. Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS  
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Auditoría	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulin

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador	Lic. Oscar Fernando Aguilar García

Guatemala, 23 de julio de 2019

Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 068-2019 de fecha 22 de abril de 2019, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis de la estudiante **SUSANA PAOLA ORDOÑEZ PÉREZ**, para elaboración del trabajo de tesis titulado “**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA**”, me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por la estudiante **SUSANA PAOLA ORDOÑEZ PEREZ** reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,

  
Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto  
Colegiado No. 9052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D.-TG. No. 0001-2020  
Guatemala, 22 de enero del 2020

Estudiante  
SUSANA PAOLA ORDOÑEZ PEREZ  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 23-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2019, que en su parte conducente dice:

**QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y de Administración de Empresas; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

SUSANA ORDOÑEZ PEREZ	PAOLA	200414593-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA
-------------------------	-------	-------------	--

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

m.ch





- Mi amigo Lic. Pablo Chen, por su apoyo incondicional en cada paso que di dentro de la universidad, pero me quedo con lo mejor y eso es su amistad de por vida.
- Mi grupo Por los días de desvelos y porque somos un grupo vencedor y buenos profesionales.
- La Usac Gracias a mi universidad, por haberme permitido formarme en la Facultad de Ciencias Económicas y a los maestros que fueron partícipes de este proceso.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Página
	I

### CAPÍTULO I

#### EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA

1.1	Definición de empresa	1
1.1.1	Los fines de la empresa	1
1.2	Clasificación de empresa	2
1.3	Empaques flexibles	4
1.3.1	Historia del plástico	5
1.3.2	Historia de los empaques flexibles en Guatemala	7
1.3.3	Proceso de fabricación del plástico	7
1.4	Materia prima	10
1.5	La rafia	12
1.5.1	Proceso de fabricación de la rafia	12
1.6	Aspectos legales	13
1.6.1	Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-86, Constitución Política de la Republica de Guatemala	13
1.6.2	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 2-70, Código de Comercio y sus reformas	13
1.6.3	Congreso República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria Libro I, Impuesto Sobre la Rentay sus reformas	15
1.6.4	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 6-91, Código Tributario y sus reformas	15
1.6.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.	16

	27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas	
1.6.6	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas	17
1.6.7	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 137-2016	18
1.6.8	Iniciativa de ley No. 5196, "Ley Marco Para La Regulación Uso y Comercialización De Las Bolsas de Plástico en Guatemala"	19
1.6.9	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 90-97, Código de Salud	20
1.6.10	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, "Normas de Información Financiera" 4ta. Edición febrero 2018	21

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

2.1	Definición de auditoría	23
2.2	Definición de auditoría externa	23
2.3	Objetivos de la auditoría externa	24
2.4	Características de la auditoría externa	25
2.4.1	Científica	25
2.4.2	Utilidad	25
2.4.3	Independencia	25
2.4.4	Evidencia	25
2.4.5	Experiencia	26
2.5	Tipos de auditoría externa	26
2.5.1	Auditoría financiera	26
2.5.2	Auditoría de gestión	26

2.6	Funciones y ventajas auditoría	26
2.6.1	Funciones	26
2.6.2	Ventajas	27
2.7	Planificación de la auditoría	27
2.7.1	Objetivos de la planificación	27
2.8	Importancia	28
2.9	Características de la planificación de la auditoría	28
2.9.1	Reservada	28
2.9.2	Oportuna	28
2.9.3	Específica	28
2.9.4	Flexible	28
2.9.5	Continua	28
2.10	Proceso de la planificación	29
2.11	Programa de auditoría	29
2.12	Servicios de auditoría externa	30
2.13	El papel del auditor independiente	31
2.14	Cualidades del auditor externo	31
2.15	Código de ética del contador público y auditor	44

### **CAPÍTULO III**

#### **EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UN EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA**

3.1	Antecedentes	45
3.2	Definición	46
3.3	Importancia	47
3.4	Ventajas	47

3.5	Clasificación	48
3.6	Objetivos	48
3.7	Determinaciones	48
3.8	Rotación de las cuentas por cobrar	49
3.9	Proceso de las cuentas por cobrar	49
3.10	Papel del administrador de créditos	51
3.11	Determinación apropiada de la política de las cuentas por cobrar	51
3.12	Fuentes de información de crédito	53
3.13	Políticas de crédito	53
3.14	Normas crediticias	54
3.15	Objetivos del auditor en la verificación de las cuentas por cobrar	55
3.16	Riesgo de crédito	55
3.17	Clases de riesgo de crédito	55
3.17.1	Riesgo de impago de los activos	56
3.17.2	Factores determinantes de riesgo de crédito	56
3.18	Análisis de cartera	56
3.19	Costo de cobranza	57
3.20	Costo de incumplimiento	57
3.20.1	Probabilidad de incumplimiento	57
3.21	Costo de capital	58
3.22	Costo de morosidad	58
3.23	Política de crédito del rubro de cuentas por cobrar	59
3.23.1	Propósito de la política de crédito	59
3.23.2	Estándares de crédito	59
3.24	Registro de las cuentas por cobrar	60
3.25	Divulgación de las cuentas por cobrar	60

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR**  
**COBRAR DE UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y**  
**BOLSAS DE RAFIA**  
**(CASO PRÁCTICO)**

4.1	Antecedentes	61
4.1.1	Política de cobranza	63
4.1.2	Marco de información financiera de las cuentas por cobrar en los estados financieros	64
4.1.3	Procedimientos en el otorgamiento de crédito	65
4.1.4	Condiciones en el otorgamiento de crédito	65
4.1.5	Política de antigüedad de saldos	66
4.2	Carta de solicitud del cliente	67
4.3	Propuesta de servicios profesionales	68
4.4	Aceptación de servicios profesionales	74
4.5	Carta de requerimientos	75
4.6	Índice de papeles de trabajo	76
4.7	Planificación de actividades a realizar	78
4.8	Programa de trabajo	84
4.10	Cuestionario de control interno	89
4.11	Matriz de riesgos	92
4.12	Evaluación de materialidad	93
4.13	Centralizadora de activos	94
4.14	Sumaria de cuentas por cobrar	95
4.15	Cédula de analítica de clientes	96
4.16	Análisis de antigüedad de saldos	99
4.17	Análisis de cuentas por cobrar	103
4.18	Rotación de cuentas por cobrar	104

4.19	Circularización y confirmación de saldos “Todo Helado”	105
4.20	Circularización y confirmación de saldos “Pasta Dentalis”	106
4.21	Circularización y confirmación de saldos “Selectivos”	107
4.22	Circularización y confirmación de saldos “Agro”	108
4.23	Circularización y confirmación de saldos “Mundo”	109
4.24	Circularización y confirmación de saldos “Del Cafe”	110
4.25	Circularización y confirmación de saldos “Electrodos”	111
4.26	Estadística de circularización y confirmación de saldos	112
4.27	Circularización y confirmación de saldos	113
4.28	Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos	114
4.29	Analítica de suficiencia de la estimación de ctas. incob	117
4.30	Corte de formas	118
4.31	Observaciones y recomendaciones	119
4.32	Ajustes y reclasificaciones	121
4.33	Cédula de marcas	123
4.34	Informe del contador público y auditor independiente	125
4.35	Informe de control interno	128
4.36	Carta de representación	133
	CONCLUSIONES	136
	RECOMENDACIONES	137
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138

### **ÍNDICE DE FIGURAS**

No.1	Organigrama de Mi Costal S.A.	62
------	-------------------------------	----

## **INTRODUCCIÓN**

Actualmente el Contador Público y Auditor debe adquirir una serie de herramientas y conocimientos que día a día utiliza en cada una de las empresas, de acuerdo a la actividad que desempeñe.

Evaluar el buen desarrollo de las actividades dentro de la empresa, representa un aspecto primordial para garantizar que la misma pueda alcanzar sus objetivos y metas. Por ello, es de vital importancia que la empresa aplique un control eficiente y seguro, que le permitan proteger sus recursos y a la vez determinar una adecuada presentación de los estados financieros.

El objetivo principal, es evaluar el rubro de cuentas por cobrar, de una empresa que se dedica a la producción y venta de bolsas de rafia; ubicada en la ciudad de Guatemala.

Las cuentas por cobrar forman parte de los activos, son un rubro importante para cualquier empresa debido a que es saludable otorgar créditos para mantener y atraer clientes, es por ello que las empresas dedican una cantidad considerable de tiempo, en buscar la forma de llevar un control eficaz sobre las mismas.

Un buen control se manifiesta cuando los créditos son cancelados oportunamente; lo cual refleja que estas se manejan adecuadamente y por lo tanto, se comprueba que la administración está siendo eficiente.

Dentro de los controles crediticios se puede mencionar:

- Ficha de cliente nuevo
- Ficha de otorgamiento de crédito
- Referencias comerciales
- Documentos legales

En Guatemala, la fabricación de empaques flexibles es muy común, además se ha incrementado la demanda de estos productos, derivado de su versatilidad. Pero también es oportuno mencionar que la bolsa de plástico tarda ciento cincuenta años en descomponerse; lo que se considera dañino para el medio ambiente.

Por tal razón el Gobierno de la República de Guatemala ha autorizado iniciativa de Ley 5196 “Ley Marco Para La Regulación Uso y Comercialización de Las Bolsas de Plástico en Guatemala” misma que enfatiza en minimizar el uso de bolsas debido al incremento de contaminación que estos generan en el país.

El capítulo I, empieza indicando que una empresa es una organización de los factores de la producción y su fin inmediato es la producción de bienes y servicios. Es importante mencionar, que en los principales comercios del país, se están promoviendo las bolsas de rafia; dándole a estas un papel determinante y una buena aceptación por parte del consumidor.

Otro punto importante en este capítulo, son los materiales que se utilizan para la producción de bolsas de buena calidad.

- Polietileno
- Polipropileno

El capítulo II, expone que la auditoría externa o independiente, es un análisis crítico y sistemático en el que se evalúa la dirección interna y operaciones contables de una entidad. El objetivo de esta es verificar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros. Además se describen los objetivos y características de la misma; reflejando así la importancia de esta. Y demostrando la importancia del trabajo que realiza el auditor independiente; lo cual determinara una buena ejecución de auditoría.

El capítulo III, contiene las cuentas por cobrar, las cuales representan las ventas de bienes o servicios. Es decir que es en donde se reflejan los derechos exigibles y que se convierten en valores más líquidos. La importancia de las cuentas por cobrar es que se relaciona directamente con el giro del negocio y la competencia. Una ventaja es que proporciona liquidez, lo cual permite obtener descuentos con sus proveedores por pronto pago.

En el capítulo IV, en el caso práctico, se representan operaciones ejercidas por una empresa productora de bolsas. En la que se detectaron saldos con más de 90 días de antigüedad, los cuales se resuelven, por medio de cartas de cobro; pero que ni llegan a juicio por políticas de la empresa. Pero no todo es malo también se confirmó que el personal es confiable y que las cuentas por cobrar se manejan adecuadamente. Esto es de vital importancia en toda empresa partiendo de la premisa que su fin es obtener beneficios económicos.

Las cuentas por cobrar juegan un papel determinante en la empresa; con la finalidad de proporcionar información adecuada, para la presentación de los estados financieros.

De manera que, la ausencia de un buen control, repercute negativamente en el logro de los objetivos de la empresa.

Se determina que efectivamente que es indispensable realizar una auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar, para que ayude a generar información oportuna para la toma de decisiones.

Reflejando como beneficios a la empresa tales como:

- Una administración eficiente
- Examen de las cuentas por cobrar
- Cumplimiento de políticas
- Establecer nuevas normas

El conocer si las cuentas por cobrar se trabajan adecuadamente, es un plus con el que la empresa cuenta ahora; el cual se empleará para realizar eficazmente la recepción de ingresos y mejorar así la rotación en las mismas.

Finalmente, se presentan las conclusiones a las cuales se llego y la recomendación derivada de la presente investigación, así como las referencias bibliográficas utilizadas, que permiten fundamentar lo plasmado en el presente documento.

## **CAPÍTULO I**

### **EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA**

#### **1.1 Definición de empresa**

Aspecto económico es, indiscutiblemente el fundamental y primero. En este sentido la empresa es considerada como “una unidad de producción de bienes y servicios para satisfacer un mercado”. (8:74)

Desde el punto de vista económico, se dice que la empresa, “Es una organización de los factores de la producción (capital y trabajo), con el fin de obtener una ganancia ilimitada”. (1:22)

Una empresa es una unidad productiva dedicada y agrupada para desarrollar una actividad económica y tienen fin de lucro. En nuestra sociedad, es muy común la constitución continua de empresas.

En general, se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad, y por el que se obtengan beneficios.

##### **1.1.1 “Los fines de la empresa**

A nuestro juicio debe hacerse aquí una distinción cuyo olvido suele producir grandes confusiones: una cosa es buscar los fines de la empresa, objetivamente considerada, y otras muy diversa es analizar cuáles son los fines que persiguen el o los empresarios:

**a) Fines de la empresa objetivamente considerada**

Su fin inmediato: es la producción de bienes y servicios para mercado. En efecto; no hay ninguna empresa que no se establezca para lograr este fin directo, independientemente de los fines que se pretendan llenar con esa producción.

Fines mediatos: supone esto, analizar que se busca con esa producción de bienes y servicios.

**b) Finalidades subjetivas del empresario**

La finalidad natural es la obtención de utilidades justas y adecuadas; esto es lo que mueve de suyo a todo empresario a crear y mantener la empresa.

Pueden existir y de hecho existen, finalidades colaterales tales como la obtención de un prestigio social, la satisfacción de una tendencia creadora, el cumplimiento de una responsabilidad social y abrir fuentes de trabajo.

**c) Finalidades de otros elementos**

Por cuanto hace a los demás elementos que intervienen en la empresa, como pueden tener algunas funciones empresariales, señalaremos los fines que se proponen trabajar en la misma.

Por parte de los colaboradores, técnicos y jefes. Además de la obtención de un sueldo para sostenerse, suelen buscar el mejoramiento de su posición social, su expresión personal, la seguridad en su trabajo, la garantía de su futuro entre otros". (8:83)

**1.2 Clasificación de empresa**

Las empresas pueden clasificarse de acuerdo con la actividad que desarrollen en:

Industriales: la actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas.

Las industriales a su vez son susceptibles de clasificarse en:

**a)** Extractivas: cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sea renovables o no, entendiéndose por recursos naturales todos los elementos de la naturaleza que son indispensables para la subsistencia del hombre. Ejemplo de este tipo de empresas son las pesqueras, madereras, mineras, petroleras.

**b)** Manufactureras: son empresas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos:

✓ Empresas que producen bienes de consumo final. Producen bienes que satisfacen directamente la necesidad del consumidor, estos pueden ser duraderos o no duraderos, suntuarios o de primera necesidad, por ejemplo: productos alimenticios, prendas de vestir, aparatos y accesorios eléctricos.

✓ Empresas que producen bienes de capital. Estas empresas satisfacen preferentemente la demanda de las industrias de bienes de consumo final. Algunos ejemplos de este tipo de industrias son las productoras de papel, materiales de construcción, maquinaria ligera, productos químicos.

**c)** Agropecuaria: como su nombre lo indica su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.

Las industrias comerciales son intermediarios entre productor consumidor, su función primordial es la compra-venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:

Mayoristas: cuando efectúan ventas en gran escala a otras empresas (minoristas), que a su vez distribuyen el producto directamente al consumidor.

**a)** Minoristas o detallistas: los que venden productos al “menudeo” o en pequeñas cantidades, al consumidor final.

**b)** Comisionistas: se dedican a vender mercancía que los productores les dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

De Servicios: como su nombre lo indica, son aquellos que brindan un servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. Las empresas de servicio pueden clasificarse en sectores:

**a)** Transporte (autobuses, camiones, mudanzas, ferrocarriles)

**b)** Turismo (hoteles, restaurantes, centros nocturnos)

**c)** Instituciones financieras (bancos, financieras, hipotecarias)

**d)** Servicios públicos varios (agua y drenaje, luz, gas)

**e)** Servicios profesionales (asesorías, despachos contables, jurídicos, admón.)

**f)** Educación (escuelas, academias, institutos)

**g)** Salud (clínicas, hospitales, puestos de salud)

**h)** Comunicación (periódicos, tv, radio, telégrafos, telefonía)

### **1.3 Empaques flexibles**

El siglo XX fue un gran avance para el desarrollo de las películas de celofán, el cual se utilizó a gran escala para el empaque de todo tipo de productos, incluyendo los alimenticios como pastas, dulces, entre otros.

El empaque flexible es un material que por su naturaleza se puede manejar en máquinas de envolturas o de formado, llenado y sellado, que está constituido por uno o más de los siguientes materiales básicos: papel,

celofán, aluminio o plástico. Puede presentarse para el usuario en rollos, bolsas, hojas o etiquetas, ya sea en forma impresa o sin impresión.

### **1.3.1 Historia del plástico**

Los materiales plásticos, o polymers, son sustancias compuestas por moléculas grandes de un peso molecular elevado y estas moléculas son llamadas macromoléculas.

“Todo comenzó en el siglo XIX, en Londres, cuando Alexander Parkes, quien habiendo trabajado por algún tiempo haciendo hule natural, se interesó en buscar otra sustancia que podía dar resultados parecidos a los del hule. Así comenzó a estudiar el nitrato de celulosa y en el año 1862 desarrolló una materia que podía usarse en estado sólido o líquido y que era flexible, resistente al agua, pudiendo ser pigmentado y también ser usado para utensilios y herramientas. Esto resultó ser el plástico original, el cual tiene actualmente muchas familias.

“En 1909 el químico norteamericano de origen belga Leo Hendrik Baekeland (1863-1944) sintetizó un polímero de interés comercial, a partir de moléculas de fenol y formal de hído. Este producto podía moldearse a medida que se formaba y resultaba duro al solidificar. No conducía la electricidad, era resistente al agua y los disolventes, pero fácilmente mecanizable. Se lo bautizó con el nombre de baquelita (o bakelita), el primer plástico totalmente sintético de la historia.

Baekeland nunca supo que, en realidad, lo que había sintetizado era lo que hoy conocemos con el nombre de copolímero. A diferencia de los homopolímeros, que están formados por unidades monoméricas idénticas

(por ejemplo, el polietileno), los copolímeros están constituidos, al menos, por dos monómeros diferentes.

Otra cosa que Baekeland desconocía es que el alto grado de entrecruzamiento de la estructura molecular de la baquelita le confiere la propiedad de ser un plástico termoestable, es decir que puede moldearse apenas concluida su preparación. En otras palabras, una vez que se enfría la baquelita no puede volver a ablandarse". (21:1)

La diferencia de los polímeros termoplásticos, que pueden fundirse y moldearse varias veces debido a que las cadenas pueden ser lineales o ramificadas pero no presentan entrecruzamiento.

En los años de 1953 a 1954 K. Ziegler y G. Natta profundizaron en el estudio de catalizadores, usados para obtener plásticos cristalinos con su estructura molecular ordenada, abriendo grandes intereses en la industria para hacer materiales nuevos como el polipropileno.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la industria de los plásticos logró avanzar bastante al desplazar a la industria del acero. Este gran avance se dio debido a que los plásticos son una gran colección de materiales de muchas funciones; pueden tener las características de la madera, el cuero, el metal o el vidrio, del marfil o resinas naturales y su uso es ilimitado.

Por otro lado, los plásticos pueden ser hechos de acuerdo con las necesidades específicas de la producción, al alterar la fórmula química y la estructura molecular.

### **1.3.2 Historia de los empaques flexibles en Guatemala**

La industria plástica en Guatemala empezó a desarrollarse en 1948, al establecer el primer centro de distribución de bolsas plásticas, las cuales eran fabricadas en México. Este acontecimiento fue una novedad ya que su precio era de 5 bolsas por un centavo. Empezó así una nueva etapa en la Industria guatemalteca.

Así, lentamente el mercado ha ido creciendo, poco a poco se adentró más respecto a la aplicación del plástico en el hogar fabricando así: vasos, platos, cubiertos, escurridores de platos, papeleros y cubetas.

En el mercado nacional, el plástico en un principio comenzó de un modo comercial. Fue hasta el año de 1975 que inició y empezó a tener un mayor auge con la introducción del plástico en el ámbito industrial, ya que se comenzó a utilizar a un nivel más alto y en cantidades mayores, debido al crecimiento y evolución del mercado de envoltorios plásticos en nuestro país.

Hoy en día las industrias de plásticos en Guatemala se han apoyado en el avance de la tecnología, considerando que el mercado de empaques flexibles ha crecido a nivel nacional y la demanda internacional ha contribuido a que sea habrá el mercado exportador de plásticos.

### **1.3.3 Proceso de fabricación del plástico**

La fabricación de los plásticos y sus manufacturados implica cuatro pasos básicos: obtención de las materias primas, síntesis del polímero básico, obtención del polímero como un producto utilizable industrialmente y moldeo o deformación del plástico hasta su forma definitiva.

### **a) Extrusión**

La materia prima (granza) es transparente, por lo que es necesario añadirle colorante para conseguir el color deseado en el material. Una vez mezclados en las tolvas de las extrusoras, la mezcla resultante pasa por una boquilla, por medio del empuje generado por la acción giratoria de un husillo (tornillo de Arquímedes) que gira concéntricamente en una cámara a temperaturas controladas, debido a la acción de empuje se funde, fluye y mezcla en el cañón saliendo por una boquilla y debido a un estiramiento vertical y un soplado en sentido transversal, sale creando un globo de plástico.

Este globo, se va enfriando progresivamente y mientras vuelve a una temperatura normal y estable, se va recogiendo en forma de bobina. De esta forma se van conformando las características particulares de cada bobina. En muchas ocasiones, la bobina de película de plástico es tratada con una descarga eléctrica que oxida la superficie del plástico y que facilita la adherencia de las tintas en el material básicamente, se trata de abrir con las descargas eléctricas unos poros en la superficie de la bolsa para que la tinta quede bien impregnada y anclada en el proceso de impresión.

El proceso se termina en esta etapa para algunos productos que se transforman. En estos casos, las bobinas se pesan, se embalan correctamente para protegerlas de golpes y polvo en el transporte y se preparan para ser entregadas al cliente.

### **b) Impresión**

Las bobinas con el material procedente de extrusión se introducen en un extremo de las rotativas flexográficas y se hace pasar la película de polietileno por unos rodillos y tinteros hasta que llegan al otro extremo con la tinta seca.

Este proceso puede parecer muy sencillo en un principio pero es uno de los más complicados en la fabricación de bolsas de plástico. Una ligera variación en las proporciones de las tintas, en la velocidad o en el tiempo de secado puede provocar que la impresión deseada sea totalmente distinta a la resultante.

El diseño a imprimir debe estar perfectamente sincronizado para que el dibujo y/o el texto no salgan descuadrados en la impresión final.

### **c) Corte**

Una vez que las bobinas impresas o no impresas llegan a corte, lo primero que se hace en la fábrica es programar la cortadora con los parámetros necesarios para darle la forma que se desee, bien sea una bolsa camiseta, tipo mercado o una simple lámina. Se ajustan el ancho del producto, el alto, las medidas del fuelle (sí procede), la altura y ancho de las asas (sí procede).

La misma cortadora va formando paquetes de X bolsas (según clientes) y una vez completado cada paquete, se le extrae una parte de plástico a la bolsa dando forma al asa (troquelada) o a las asas (camiseta). Los paquetes de bolsas son depositados sobre una cinta transportadora que acerca las bolsas a un operario de la fábrica de bolsas de plástico. Éste las introduce en fundas y las ensaca en el correspondiente embalaje.

Los sacos con las bolsas son paletizados y pasan al almacén para ser posteriormente enviados a los clientes. Durante todo el proceso de extrusión, impresión y corte, en la fábrica se siguen unos controles de calidad para comprobar que el producto es conforme con los deseos del cliente y con los estándares de calidad. En caso negativo, el producto es retirado de la cadena de producción y reciclado en su totalidad para volver a reutilizarlo en la fabricación de bolsas de basura.

**d) Sello**

Es por medio del cual se finaliza el proceso de la bolsa, al momento de sellar la misma se define el tamaño; lo principal de este es su precisión en temperatura ya que de ser más se quemaría el plástico o bien si no es resistente la bolsa no cumpliría su función quedando inservible.

**e) Reciclado**

Preocupados por el medio ambiente, en la fábrica de bolsas de plástico se recicla el plástico excedente del proceso productivo y se reutiliza en la fabricación de otros productos como bolsas de basura, reduciendo así al máximo, nuestro impacto en el medio ambiente.

**1.4 Materia prima**

La materia prima es determinante en la calidad de los productos, en este caso la materia prima utilizada son los siguientes:

**a) Polietileno**

El polietileno (PE) es químicamente el polímero más simple. Es uno de los plásticos más comunes debido a su bajo precio y simplicidad en su fabricación, lo que genera una producción de aproximadamente 60 millones de toneladas anuales alrededor del mundo. Es químicamente inerte. Se obtiene de la polimerización del etileno, del que deriva su nombre.

**b) Polipropileno (PP)**

Es el polímero termoplástico, parcialmente cristalino, que se obtiene de la polimerización del propileno. Pertenece al grupo de las poliolefinas y es utilizado en una amplia variedad de aplicaciones que incluyen empaques para alimentos, tejidos, equipo de laboratorio, componentes automotrices y

películas transparentes. Tiene gran resistencia contra diversos solventes químicos, así como contra álcalis y ácidos.

En los últimos años Guatemala ha experimentado una contaminación ambiental en niveles nunca antes vistos, los recursos naturales del país se han visto comprometidos por la cantidad de contaminantes que actualmente son desechados en ríos, cuencas, lagos, lagunas y mares, existe actualmente un descontrol en el manejo de desechos tanto sólidos como líquidos en todo el país, es alarmante saber que en los últimos veinte años se han perdido por motivos de contaminación aproximadamente el ochenta por ciento de ríos de agua dulce, la alta carga de contaminación emanada de las industrias, el mal manejo de aguas residuales, la alta carga de contaminación en el suelo y subsuelo sumado a la mala práctica a la que muchas personas recurren al momento de deshacerse de desechos de todo tipo han mermado significativamente la contaminación de los recursos naturales de Guatemala.

En la actualidad uno de los mayores contaminantes de los recursos naturales del país recae en los diversos tipos de bolsas de plástico que son de uso común en la vida diaria introducidas en el año mil novecientos sesenta, pero que hasta la fecha carecen de una regulación significativa que norme y limite su uso, dejando la puerta abierta para que estas sean una amenaza constante al entorno ecológico de Guatemala, el bajo costo de las bolsas plásticas, sumado a la facilidad de adquisición y practicidad de consumo, hacen que diariamente en Guatemala se desechen miles de bolsas plásticas, muchas de las cuales no terminan precisamente en la basura después de ser usadas, si no en el ecosistema natural.

Por ello es necesario buscar las alternativas que no dañen al sistema desmesuradamente y de ahí nace la opción de las bolsas de rafia, las cuales son reusables y muy resistentes.

## **1.5 La rafia**

Es un hilo de fibra sintética, obtenido por extrusión de poliolefinas generalmente de polietileno y polipropileno. El nombre proviene de la rafia, una especie botánica de palma de África tropical del género *Raphia*, de grueso estipe, grandes hojas pinnadas, enormes frutos elípticos. También se conoce como rafia al tejido fabricado con este material, a partir de hilos flexibles entrelazados que se cruzan unos con otros formando ángulos de 90 grados. La rafia es un material que a simple vista es similar a la paja, sin embargo, resulta muy dura y resistente.

### **1.5.1 Proceso de fabricación de la rafia**

El proceso de la fabricación de rafia es uno de los más importantes en el campo de los plásticos, ya que debido a la gran aplicación de esta se han encontrado mercados potenciales como la fabricación de sacos de polipropileno que se utilizan para envasar productos comestibles, químicos, agrícolas, vegetales.

La extrusión de rafia es el proceso de moldeado continuo de un plástico, el cual es fundido a determinada temperatura pasando a través de un dado para darle distintas formas, este proceso es realizado a altas presiones, es uno de los más usados en la industria de la transformación de los termoplásticos para la fabricación de rafia.

La rafia puede ser utilizada para fabricar o producir:

- Redes
- Sacos
- Tapices
- Ornamentas

- Tapizado de muebles
- Bolsos
- Canastos

## **1.6 Aspectos legales**

Las empresas productoras de plásticos para poder funcionar legalmente en el territorio nacional, deben de estar sujetas a aspectos legales y tributarios específicos y generales que rigen su actividad económica, entre las cuales se encuentran

### **1.6.1 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-86, Constitución Política de la Republica de Guatemala**

Artículo 77. Obligaciones de los propietarios de empresas. Los propietarios de las empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales están obligados a establecer y mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar.

### **1.6.2 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 2-70, Código de Comercio y sus reformas**

Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código.

Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, actividades que se refieren a la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios; estos están obligados a llevar contabilidad en forma organizada, de acuerdo al sistema de partida doble y principios de contabilidad.

El Código de Comercio dice que las sociedades organizadas bajo forma mercantil se clasifican en:

- Sociedad colectiva.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad de responsabilidad limitada.
- Sociedad anónima
- Sociedad en comandita por acciones.

Actualmente todas las empresas esta registradas como sociedades anónimas, esto debido a que su participación en el capital social se hace a través de títulos o acciones, estas pueden diferenciarse por su distinto valor nominal o por los diferentes privilegios vinculados a estas y por qué los accionistas no responden con su patrimonio personal de las deudas de la sociedad, sino únicamente hasta la cantidad máxima del capital aportado.

### **1.6.3 Congreso República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas**

Artículo 16. Cuentas Incobrables. Conforme al artículo 21 numeral 20 de la Ley, son deducibles de la renta obtenida por el contribuyente que opera en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, las cuentas incobrables que se originen en operaciones del giro habitual del negocio o la imputación realizada a una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los periodos anuales de liquidación. Dichas formas de deducción son alternativas, pudiendo el contribuyente elegir entre una u otra.

Una vez elegida la forma de deducción directa o la de reserva, ésta solamente puede ser cambiada con autorización expresa y previa de la Administración Tributaria y sólo en los casos que se justifique la necesidad del cambio. En los casos que se autorice el cambio, éste tendrá efecto en el período de liquidación definitiva anual inmediato siguiente a aquél de su autorización.

Si al final del período anual de imposición la reserva creada y la respectiva imputación al gasto fue declarado como deducible en algún período anterior, excede al tres por ciento (3%) del saldo principal de cuentas y documentos por cobrar, el contribuyente imputará la diferencia a la renta bruta del período de liquidación correspondiente.

Cuando, en un período de imposición, el monto de los saldos que se califiquen como incobrables con arreglo a lo dispuesto en la Ley agote el monto de la reserva constituida, será deducible la imputación directa que se realice, hasta por el monto debidamente comprobado no cubierto a través de dicha reserva. Lo anterior no significa cambio de forma de deducción.

#### **1.6.4 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 6-91, Código Tributario y sus reformas**

Contiene lo referente a las normas tributarias, plazos y vigencias de las obligaciones tributarias así como formas de su extinción.

Las normas tributarias regirán desde la fecha en ellas establecidas, siempre que ésta sea posterior a la emisión de la norma. Si no la establecieron, empezarán a regir después de ocho días de su publicación en el Diario Oficial.

Cuando se habla de obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante garantía real o fiduciaria, sobre determinados bienes o con privilegios especiales.

#### **1.6.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas**

Se establece un impuesto al valor agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley aplicando una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. El cálculo se realiza sobre el precio del bien o prestación de servicio ya incluido los descuentos.

Es importante considera que también tiene derecho al crédito fiscal que es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas en el mismo periodo. Y este procede por la importación o adquisición de bienes y la utilización de servicios, siempre y cuando estos se consideren vinculados con el proceso de producción o de comercialización de bienes y servicios del contribuyente. En consecuencia deben de tomarse todos aquellos bienes o servicios que sean necesarios para la producción o comercialización de los productos o la prestación de un servicio.

La suma neta que el contribuyente debe entregar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados y este debe de reportarse en la declaración mensual, se

cuenta con un plazo de treinta días calendario para realizar esta presentación, toda las facturas y los recibos de pagos deberán de corresponder al mismo periodo que se está liquidando.

**1.6.6 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas**

Artículo 1. Materia del impuesto. “Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que disponga de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos”.(15:1)

La base imponible de este impuesto lo constituye lo que sea mayor a:

- La cuarta parte del monto del activo neto
- La cuarta parte de los ingresos brutos

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior.

El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%), este se determina multiplicando el tipo impositivo por la base imponible establecida.

Si la base imponible fuere la cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre

Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre. En los casos de períodos menores a un trimestre, el impuesto se determina en proporción al número de días del trimestre que hayan transcurrido. El impuesto debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que para el efecto la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.

El impuesto de solidaridad y el impuesto sobre la renta podrán acreditarse entre sí. Los contribuyentes podrán optar por una de las formas siguientes:

**a)** El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

**b)** Los pagos trimestrales del impuesto sobre la renta, podrán acreditarse al pago del impuesto de solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del impuesto de solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este artículo, será considerado como un gasto deducible para efectos del impuesto sobre la renta, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años.

#### **1.6.7 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 137-2016**

“Artículo 1. Contenido y objeto. El presente Reglamento contiene los lineamientos, estructura y procedimientos necesarios para apoyar el

desarrollo sostenible del país en el tema ambiental, estableciendo reglas para el uso de instrumentos y guías que faciliten la evaluación, control y seguimiento ambiental de los proyectos, obras, industrias o actividades, que se desarrollan y los que se pretenden desarrollar en el país. Lo anterior facilitará la determinación de las características y los posibles impactos ambientales, para orientar su desarrollo en armonía con la protección del ambiente y los recursos naturales”. (18:1)

#### **1.6.8 Iniciativa de ley No. 5196, “Ley Marco Para La Regulación Uso y Comercialización De Las Bolsas de Plástico en Guatemala”**

“Artículo 1. Objeto: La presente Ley tiene por objeto regular y normar el uso, comercialización y distribución de las bolsas de plástico en la República de Guatemala.

Artículo 2. Fin: La presente ley tiene como fin principal obligar a los productores, fabricantes y usuarios de las bolsas de plástico a poder minimizar su uso, promover el uso de bolsas de tela u otro material reutilizable y buscar la sustitución de las bolsas de plástico común por bolsas de plástico biodegradable, buscando con esto disminuir su el impacto ambiental negativo derivado de su uso indiscriminado y descontrolado, así como el volumen de estas en el territorio nacional.

Artículo 3. Ámbito de aplicación: La presente Ley y sus normas serán aplicables en toda la República de Guatemala, así como en todas las instituciones públicas o privadas, empresas o compañías que se en carguen de producir, distribuir, comercializar bolsas de plástico o quienes lo utilicen para envasar, distribuir o empaçar sus productos finales”. (16:1)

**1.6.9 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 90-97,  
Código de Salud**

Artículo 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Artículo 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

Artículo 102. Responsabilidad de las municipalidades. Corresponde a las municipalidades la prestación de los servicios de limpieza o recolección, tratamiento y disposición de los desechos sólidos de acuerdo con las leyes específicas y en cumplimiento de las normas sanitarias aplicables. Las municipalidades podrán utilizar lugares para la disposición de desechos sólidos o construcción de los respectivos rellenos sanitarios, previo dictamen del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el que deberá ser elaborado dentro del plazo improrrogable de dos meses de solicitado. De no producirse el mismo será considerado emitido favorablemente, sin perjuicio de la responsabilidad

Artículo 103. Disposición de los desechos sólidos. Se prohíbe arrojar o se acumular desechos sólidos de cualquier tipo en lugares no autorizados, alrededor de zonas habitadas y en lugares que puedan producir daños a la

salud a la población, al ornato o al paisaje, utilizar medios inadecuados para su transporte y almacenamiento o proceder a su utilización, tratamiento y disposición final, sin la autorización municipal correspondiente, la que deberá tener en cuenta el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas para evitar la contaminación del ambiente, específicamente de los derivados de la contaminación de los afluentes provenientes de los botaderos de basura legales o clandestinos.

Artículo 104. Lugares inadecuados. Si el Ministerio de Salud comprobara que existen lugares en donde se estén depositando desechos sólidos sin llenar los requisitos de la presente ley, deberán ser trasladados a otros lugares que cumplan con los requisitos sanitarios, con base a un programa que de común acuerdo establezcan las municipalidades respectivas y el Ministerio de Salud.

#### **1.6.10 Federación internacional de contadores (IFAC por sus siglas en inglés), Normas internacionales de información financiera –NIIF-**

La misión de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC) de acuerdo con lo establecido en su Constitución es “servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante

Las Normas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales prescriben las normas de “buena práctica” generalmente aceptadas en los programas de formación y desarrollo para contadores profesionales.

Las Declaraciones sobre las Prácticas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales ayudan en la implementación de la “buena práctica” en la formación y desarrollo de los contadores profesionales, suministrando información acerca de cómo alcanzar los niveles de “buena práctica” o la “mejor práctica” actual.

Las Normas Internacionales de Formación (IES) establecen los estándares de referencia con los cuales se espera que los organismos miembros de IFAC cumplan en la formación y el desarrollo continuo de los contadores profesionales. Las IES establecen los elementos esenciales del contenido y proceso de formación y desarrollo a un nivel tal que se pueda obtener el reconocimiento, la aceptación y la implementación a nivel internacional. Por lo tanto, los organismos miembros de IFAC deben considerar estos requisitos. (Los párrafos en tipo ordinario dentro de las IES tienen como propósito facilitar el entendimiento de las prescripciones de los párrafos en negrita.) Las IES no pueden imponerse legalmente frente a las leyes y reglamentos locales pero proporcionarán una base de referencia reconocida para informar e influenciar a los reguladores locales en materia de “buena práctica” generalmente aceptada.

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **21** Definición de auditoría

“La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas”. (5:13)

#### **22** Definición de auditoría externa

Auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir una opinión independiente respecto de la razonabilidad de los estados financieros.

Es la verificación de los hechos, realizada por profesionales o asociaciones de profesionales sin dependencia de la empresa que se audita.

La auditoría externa o independiente es un análisis crítico y sistemático de la dirección interna y de las operaciones contables de una entidad.

Es la que realiza una persona u organismo independiente de la gerencia de la empresa y tiene por objeto determinar la veracidad de las exposiciones y declaraciones acerca de su administración.

“La auditoría externa se puede definir como los métodos empleados por una firma externa de profesionales, para averiguar la exactitud del contenido de los estados financieros presentados por una empresa”. (6:18)

### **23 Objetivos de la auditoría externa**

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan. En ese sentido los objetivos de una auditoría externa son:

- a)** Es la emisión de un dictamen de estados financieros
- b)** Verificar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos de una entidad.
- c)** Obtención de elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los eventos examinados.
- d)** Medición de la magnitud de un error conocido, detección de errores supuestos o confirmación de la ausencia de estos.
- e)** Detección de los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio contable.
- f)** Publicar estados financieros que constituyen declaraciones de la gerencia y que presentan la situación financiera en una fecha determinada y los resultados de las operaciones contables durante un período.
- g)** Determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el ente auditado.
- h)** Establecer el cumplimiento de normas contables.
- i)** Promover mejoras en los sistemas administrativos, financieros, de operación y de control interno.

- j) Que el contador independiente actúe como asesor y representante de los propietarios de la empresa y de la gerencia.
- k) Determinar errores e irregularidades.

## **24 Características de la auditoría externa**

Dentro de las principales características de la auditoría externa, se encuentran las siguientes:

### **2.4.1 Científica**

Utiliza métodos y procedimientos para llegar a una conclusión, (informe de auditoría si se trata de auditoría interna y dictamen de auditoría si es auditoría externa).

### **2.4.2 Utilidad**

Evalúa la situación financiera de una organización y permite detectar y corregir errores e irregularidades que pudieran afectar las actividades a corto, mediano y largo plazo.

### **2.4.3 Independencia**

La auditoría externa es realizada por profesionales sin vínculos laborales con la entidad que los contrata, para expresar su opinión profesional con un criterio.

### **2.4.4 Evidencia**

Con el objeto de verificar la validez de los datos y presentación de los estados financieros se debe de contar con evidencia suficiente, competente y pertinente para que el auditor pueda llevar a cabo su trabajo.

## **2.4.5 Experiencia**

La experiencia le permitirá al Contador Público y Auditor proporcionar un beneficio a los interesados de una entidad comercial u organizacional.

## **25 Tipos de auditoría externa**

La auditoría externa cuenta con varios tipos y los principales que se pueden mencionar son:

### **2.5.1 Auditoría Financiera**

Es el examen de información financiera, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad de tal información.

### **2.5.2 Auditoría de Gestión**

Es el examen que se efectúa por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de gestión en relación con los objetivos generales, su eficacia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo.

## **26 Funciones y ventajas de la auditoría externa**

Para desarrollar la auditoría externa es necesario conocer sus funciones y ventajas, las cuales permiten un mejor entendimiento, mismas que se detallan a continuación:

### **2.6.1 Funciones**

- a) Evaluar la estructura de control interno, para verificar el manejo adecuado de los activos de una empresa, el trabajo realizado por sus empleados y evaluar la información financiera que se genera.

- b)** Detectar la existencia de fraudes, errores o irregularidades y otras operaciones anómalas que perjudiquen la situación financiera de una entidad.

### **2.6.2 Ventajas**

- a)** Se tiene la seguridad de que las operaciones realizadas son llevadas en forma adecuada, para determinar que la información financiera que se genera sea confiable para la toma de decisiones.
- b)** Evitar la existencia de acciones anómalas que perjudiquen el desarrollo de las operaciones de una entidad.

## **27 Planificación de la auditoría**

Planificación, es planificar el trabajo de la auditoría, es decir previamente cuales son los objetivos y procedimientos de auditoría que se van a emplear, cuál es la extensión que se dará a esas pruebas, en qué oportunidad se van a aplicar y cuáles son los papeles de trabajo en que se van a registrar sus resultados.

El grado de planificación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento del cliente y del medio en que opera.

### **2.7.1 Objetivos de la planificación de la auditoría**

- a)** Plasmar con toda claridad los objetivos a ser alcanzados
- b)** Determinar prioridades, el tiempo y los recursos necesarios
- c)** Proporcionar una guía de cómo realizar una auditoría
- d)** Facilitar el control sobre su realización

## **2.8 Importancia**

- a) Asegura que los resultados corresponden a los objetivos planificado
- b) Facilita el control y la evaluación con base en parámetros establecidos
- c) Es un medio para la ejecución oportuna de las actividades programadas

## **2.9 Características de la planificación de la auditoría**

Las principales características que posee la planificación de la auditoría son:

### **2.9.1 Reservada**

El proceso de planificación debe ser de carácter reservado, ya que se destina a un uso determinado.

### **2.9.2 Oportuna**

Debe realizarse en forma oportuna, con el propósito de obtener el máximo beneficio.

### **2.9.3 Específica**

Determina en forma precisa todo lo referente al aspecto a examinar.

### **2.9.4 Flexible**

No puede ser rígida, debe permitir que se realicen modificaciones según las circunstancias.

### **2.9.5 Continua**

No debe entenderse como la etapa inicial de la auditoría, si no que esta debe continuar a lo largo el desarrollo de la misma.

## **2.10 El proceso de la planificación**

El proceso de la planificación deberá desarrollar la estrategia de auditoría y conducir a decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría. El proceso de planeación generalmente comprende:

- Conocimiento del cliente y del medio en que opera.
- Identificación de las áreas significativas de auditoría.
- Decisión preliminar en relación al grado de confiabilidad que se piensa depositar en los controles internos.
- Consideración de asuntos administrativos.
- Documentación y divulgación de auditoría.

## **2.11 Programa de auditoría**

El auditor debe preparar un programa de auditoría por escrito para establecer los objetivos de la misma y cuáles serán los procedimientos que se realizarán para lograrlos. Los programas de auditoría proporcionan una base para asignar y planear todo el trabajo y para determinar lo que falta por hacer, para ello necesita:

- Conocimiento absoluto de organización de la empresa.
- Dominio de aspectos de finanzas.
- Conocimiento de principios económicos.
- Estar actualizado en las leyes fiscales relacionadas con su profesión.
- Conocimiento de trámites tributarios.
- Conocimientos actualizados de procedimientos de auditoría.
- Capacidad adecuada para la elaboración y control de presupuestos
- Dominio de lenguaje.
- Experiencia.
- Habilidad analítica.

## **2.12 Servicios de auditoría externa**

Más allá de la opinión profesional independiente sobre los estados contables y el control del uso de los recursos dentro de la organización, un servicio de auditoría debe permitir que tal trabajo contenga un valor agregado para la empresa.

A partir de la labor del auditor externo, cuando éste examine los estados financieros se puede aconsejar sobre mejoras necesarias en los mecanismos de control y ofrecer sugerencias constructivas sobre cuestiones económicas financieras y de funcionamiento operativo. Los consejos del auditor pueden referirse a determinados problemas de orden administrativo y otros que involucren sistemas y técnicas de organización y control, que contribuyen al beneficio económico de la empresa.

El éxito en la dirección de una empresa se logra si se alcanzan sus objetivos; al menor costo posible y con rentabilidad. Para ello la misión básica de los directivos de la empresa consiste en la toma de decisiones.

A estos fines el auditor realiza tareas de apoyo, reconoce la necesidad de emitir una opinión desde afuera, no se trata solamente de identificar problemas sino de expresar soluciones, ayudando a implantar el cambio.

Cuando un auditor no puede formarse una opinión acerca de unos estados financieros tomados como un todo, debe negarla. Las razones por las cuales se han hecho salvedades, se ha dado una opinión adversa, o se niega ésta, deben exponerse en el informe.

### **2.13 El papel del auditor independiente**

El objetivo del examen de los estados financieros por auditor independiente de una entidad, es hacer posible la emisión de una opinión en cuanto a si es adecuado cómo los estados financieros exponen la situación financiera de la misma y si ésta información contable puede estar o no de acuerdo con normas internacionales de contabilidad. Los estados financieros son las manifestaciones y es la responsabilidad de la administración de una empresa.

El auditor independiente debe establecer claramente, la responsabilidad que él está asumiendo en cualquier estado financiero, con el que su nombre se asocie.

La opinión emitida sobre los estados financieros puede ser: limpia, con salvedad o adversa. Cuando el auditor no tiene suficiente información en la que pueda basar su opinión, debe emitir una de negación de la misma y establecer sus razones para ello.

Los actos de los auditores independientes no están sujetos a la supervisión de la dirección del negocio y esta situación por sí sola ya crea una independencia, que también es una actitud mental, lo cual es de suma importancia en relación con la independencia entre el auditor y su cliente para expresar su opinión profesional.

### **2.14 Cualidades del auditor externo**

El Contador Público para el desenvolvimiento de sus actividades debe reunir las siguientes cualidades:

- Conocimiento perfecto de la contabilidad.
- Noción de las prácticas modernas de contabilidad.

Es oportuno mencionar que para la realización de su trabajo, el auditor también se apoya en la aplicación de las siguientes NIA:

**NIA 200: Objetivos generales del auditor independiente y manejo de una auditoría, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría:**

Esta Norma trata de las responsabilidades generales del auditor independiente cuando lleva una auditoría de estados financieros de acuerdo con la NIA. Concretamente, muestra los objetivos generales del auditor independiente y explica la naturaleza y alcance de una auditoría diseñada para hacer posible al auditor independiente cumplir con dichos objetivos.

También expone el alcance, autoridad y estructura de las NIA y contiene los requisitos que establecen las responsabilidades generales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluyendo la obligación de cumplir con las NIA. En lo sucesivo, se referirá al auditor independiente como “el auditor”. Las NIA están enmarcadas en el contexto de una auditoría de estados financieros por un auditor. Según sea necesario, se adaptarán a las circunstancias cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica. Las NIA no tratan de las responsabilidades del auditor que puedan existir en la ley, regulación o de algún otro modo de enlace, por ejemplo, con la oferta de valores al público.

**NIA 230: Documentación de la auditoría:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. En el anexo se enumeran otras NIA que contienen requerimientos específicos de documentación y orientaciones al respecto. Los requerimientos específicos de documentación de otras NIA no limitan la aplicación de la presente NIA.

La documentación de auditoría que cumpla los requerimientos de esta NIA y los requerimientos específicos de documentación de otras NIA aplicables proporciona:

- a) Un registro suficiente y adecuado de las bases para el dictamen del auditor
- b) Evidencia de que la auditoría se planeó y realizó de acuerdo con las NIA y con los requisitos legales y regulatorios que sean aplicables

**NIA 300: Planificación de una auditoría de estados financieros:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros. Esta NIA está redactada en el contexto de auditorías recurrentes. Las consideraciones adicionales en un encargo de auditoría inicial figuran separadamente.

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- a) Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría
- b) Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas oportunamente
- c) Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente
- d) Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- e) Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.

- f) Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos

**NIA 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

- a) Afirmaciones: manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.
- b) Riesgo de negocio: riesgo derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones significativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos y ejecutar sus estrategias o derivado del establecimiento de objetivos y estrategias inadecuados.
- c) Control interno: el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y

reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno.

- d) Procedimientos de valoración del riesgo: procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos.
- e) Riesgo significativo: riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.

**NIA 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. La NIA 4501 explica el modo de aplicar la importancia relativa para evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas sobre la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros.

Los marcos de información financiera a menudo se refieren al concepto de importancia relativa en el contexto de la preparación y presentación de estados financieros. Aunque dichos marcos de información financiera pueden referirse a la importancia relativa en distintos términos, por lo general indican que:

- Las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe prever razonablemente que

influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros;

- Los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados por la magnitud o la naturaleza de una incorrección, o por una combinación de ambas;
- Los juicios sobre las cuestiones que son materiales para los usuarios de los estados financieros se basan en la consideración de las necesidades comunes de información financiera de los usuarios en su conjunto. No se tiene en cuenta el posible efecto que las incorrecciones puedan tener en usuarios individuales específicos, cuyas necesidades pueden ser muy variadas.

**NIA 330: Respuestas del auditor a los riesgos valorados:** El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.

El auditor diseñará y realizará pruebas de controles con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes si:

- a) La valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones realizada por el auditor comporta la expectativa de que los controles estén operando eficazmente (es decir, para la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles); o
- b) Los procedimientos sustantivos por sí mismos no pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente y adecuada en las afirmaciones.

En el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor obtendrá evidencia de auditoría más convincente cuanto más confíe en la eficacia de un control. (Ref: Apartado A25) naturaleza y extensión de las pruebas de controles. Para el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor:

- a)** Realizará indagaciones en combinación con otros procedimientos de auditoría, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles, así como: (i) la manera en que se hayan aplicado los controles en los momentos relevantes a lo largo del periodo sometido a auditoría; (ii) la congruencia con la que se hayan aplicado y (iii) las personas que los hayan aplicado y los medios utilizados. (Ref: Apartados A26-A29)
- b)** Determinará si los controles que van a ser probados dependen de otros controles (controles indirectos) y, en este caso, si es necesario obtener evidencia de auditoría que corrobore la eficacia operativa de dichos controles indirectos. (Ref: Apartados A30-A31)

**NIA 500: Evidencia de auditoría:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

En una auditoría de estados financieros, el objetivo del auditor es diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría, para conseguir suficiente y apropiada evidencia de auditoría, que le permita sostener conclusiones razonables sobre las que ha de basar su opinión.

- a)** Información que se utilizará como evidencia de auditoría son: Al realizar el diseño y la aplicación de los procedimientos de auditoría, el auditor

considerará la relevancia y la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría

- b)** Si la información a utilizar como evidencia de auditoría se ha preparado utilizando el trabajo de un experto de la dirección, el auditor, en la medida necesaria y teniendo en cuenta la significatividad del trabajo de dicho experto para los fines del auditor, (a) Evaluará la competencia, la capacidad y la objetividad de dicho experto (b) obtendrá conocimiento del trabajo de dicho experto (c) evaluará la adecuación del trabajo de dicho experto como evidencia de auditoría en relación con la afirmación correspondiente

**NIA 530: Muestreo de auditoría:** Esta norma Internacional de auditoría (NIA) es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

**NIA 540: Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de la información relacionada a revelar:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 3151 y la NIA 3302, así como de otras NIA

relevantes, a las estimaciones contables. También incluye requerimientos y orientaciones sobre las incorrecciones en estimaciones contables concretas y sobre indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que:

- a) Las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables; y
- b) La correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable

**NIA 560: Hechos posteriores al cierre:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor con respecto a los hechos posteriores al cierre, en una auditoría de estados financieros.

Los estados financieros se pueden ver afectados por determinados hechos que ocurran con posterioridad a la fecha de los estados financieros. Muchos marcos de información financiera se refieren específicamente a tales hechos. Dichos marcos de información financiera suelen identificar dos tipos de hechos:

- a) Aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que existían en la fecha de los estados financieros; y
- b) Aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros.

Los objetivos del auditor son:

- a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe

de auditoría y que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable;

- b)** Reaccionar adecuadamente ante los hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría y que, de haber sido conocidos por el auditor a dicha fecha, le podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría

**NIA 570: Empresa en funcionamiento:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.

Los objetivos del auditor son:

- a)** La obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la adecuación de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.
- b)** La determinación, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, de la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento
- c)** La determinación de las implicaciones para el informe de auditoría.

**NIA 700: Formación de una opinión y dictamen sobre los estados financieros:** Esta norma trata sobre las responsabilidades del auditor al formarse una opinión sobre los estados financieros. También se refiere a la forma y el contenido del dictamen del auditor expresado como resultado de una auditoría de estados financieros.

Los objetivos del auditor son:

- a)** La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y
- b)** La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.

**NIA 701: Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente:** Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio del auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación. El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor al realizar la auditoría. Para su determinación, el auditor tendrá en cuenta lo siguiente: (Ref: Apartados A9–A18)

- a)** Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315 (Revisada).5 (Ref: Apartados A19–A22)
- b)** Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha

identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación. (Ref: Apartados A23–A24) (c) El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo. (Ref: Apartados A25–A26)

#### Objetivos del auditor

La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y (b) la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.

**NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente:** Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 7001, concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros.

Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada, denominadas:

- Opinión con salvedades,
- Opinión desfavorable (o adversa) y
- Denegación (o abstención) de opinión

La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- a)** La naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la

imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y

- b) El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros. (Ref: Apartado A1).

**NIA 805 (Revisada), Consideraciones especiales-auditorías de un solo estado financiero:** Las normas internacionales de auditoría (NIA) de la serie 100-700 son de aplicación a la auditoría de estados financieros y, cuando se aplican a la auditoría de otra información financiera histórica, se deben adaptar a las circunstancias, según corresponda. Esta NIA trata de las consideraciones especiales para la aplicación de dichas normas internacionales de auditoría a la auditoría de un solo estado financiero. (Ref: Apartados A1–A4).

Esta NIA no es de aplicación al informe del auditor de un componente que se emita como resultado del trabajo realizado sobre la información financiera de un componente, a petición del equipo del encargo del grupo a efectos de la auditoría de los estados financieros del grupo (véase la NIA 6002).

Esta NIA no invalida los requerimientos de las demás NIA, ni pretende tratar todas las consideraciones especiales que puedan ser relevantes en las circunstancias del encargo.

El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en la auditoría de un solo estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- a) La aceptación del encargo
- b) La planificación y la ejecución de dicho encargo
- c) La formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero.

## **2.15 Código de ética del Contador Público y Auditor (IFAC)**

Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá el presente Código. Si las disposiciones legales y reglamentarias prohíben al profesional de la contabilidad el cumplimiento de alguna parte del presente Código, cumplirá todas las demás partes del mismo.

El presente código contiene tres partes. La Parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad y proporciona un marco conceptual que éstos aplicarán con el fin de:

- (a)** Identificar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales,
- (b)** Evaluar la importancia de las amenazas que se han identificado
- (c)** Cuando sea necesario, aplicar salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Las salvaguardas son necesarias cuando el profesional de la contabilidad determina que las amenazas superan un nivel del que un tercero, con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que no compromete el cumplimiento de los principios fundamentales. En la aplicación del presente marco conceptual el profesional de la contabilidad utilizará su juicio profesional

## **CAPÍTULO III**

### **EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA**

#### **31** Antecedentes de las cuentas por cobrar

La Gestión Financiera de una empresa es aquella función de dirección que tiene como misión la adecuada administración de los recursos financieros para lograr los objetivos estratégicos de la empresa, rendimiento y crecimiento. En los momentos actuales, la administración financiera tiene un papel preponderante, pues proporciona herramientas para evaluar los errores de dirección y adoptar las medidas correctas y oportunas que permitan rectificar conductas que posibiliten lograr los resultados deseados, es decir, conocer qué cuestiones necesita corrección y las causas que la justifiquen. Para ello constantemente los empresarios están tomando decisiones financieras a corto y largo plazo.

En la gestión financiera a corto plazo en particular se toman decisiones sobre los activos y pasivos circulantes, buscando niveles óptimos en el efectivo disponible, en los términos de crédito a ofrecer a los clientes y en los niveles adecuados de los inventarios. Cada uno de estos activos debe administrarse en forma eficiente para mantener la liquidez de la empresa, sin conservar al mismo tiempo un nivel demasiado alto de cualquiera de ellos.

Una de las decisiones a corto plazo que generan un fuerte impacto económico – financiero sobre la empresa y además, constituyen un factor importante en la esfera de la Gestión del Capital de Trabajo, están las relacionadas con la concesión de crédito a clientes.

### **32 Definición**

Las cuentas por cobrar representan los activos adquiridos por la empresa proveniente de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios. Por lo tanto, la empresa debe registrar de una manera adecuada todos los movimientos referidos a estas cuentas, ya que constituyen parte de su activo y sobre todo debe controlar que éstos no pierdan su formalidad para convertirse en dinero. De ahí la importancia de controlar y de auditar las "cuentas por cobrar" el auditor establece los objetivos y procedimientos para realizar el examen previsto en la planeación de la auditoría a estas cuentas. Las Cuentas por Cobrar constituyen una función dentro del ciclo de ingresos que se encarga de llevar el control de las deudas de clientes y deudores para reportarlas al departamento que corresponda.

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados y otorgamiento de préstamos, son créditos a cargo de clientes y otros deudores, y que continuamente se convierten o pueden convertirse en bienes o valores más líquidos disponibles tales como efectivo, aceptaciones, y por lo tanto pueden ser cobrados.

Las cuentas por cobrar se encargan de llevar el control de las deudas de clientes y deudores para reportarlas a los departamentos de crédito y cobranza, contabilidad, tesorería y finanzas.

Las cuentas por cobrar son el total de todo el crédito extendido por una empresa a sus clientes; por lo consiguiente, esta cuenta del estado de posición financiera representa cuentas no pagadas adeudadas a la empresa.

### **33 Importancia**

Las cuentas por cobrar constituyen uno de los conceptos más importantes del activo circulante. La importancia está relacionada directamente con el giro del negocio y la competencia. En las tiendas de autoservicio no tienen importancia debido a que la venta en este giro de negocios se efectúa de contado. En tiendas departamentales su importancia depende de la orientación que la administración le dé a las operaciones del negocio. Algunos operan básicamente en operaciones de contado, otros tienen una mezcla de contado y crédito y existen otros negocios que su venta principal es a crédito.

### **34 Ventajas**

- Estar actualizado en las leyes fiscales que se relacionan con su profesión.
- Proporciona liquidez, lo que le permite obtener de sus proveedores descuentos por pronto pago.
- Reduce los costos de operación al ceder las cuentas por cobrar a una empresa que se dedica a la factorización.
- Crea certidumbre financiera ya que la empresa que vende sus cuentas por cobrar sabe que recibe el importe de sus cuentas por cobrar menos la comisión de la operación en una fecha determinada.
- Representa una fuente de financiamiento flexible y accesible.
- La empresa que crece y necesita más financiamiento, automáticamente genera más facturas.
- Dinero de inmediato para compras de oportunidad.

### **35 Clasificación**

Las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas como de exigencia inmediata: corto plazo y largo plazo.

A corto plazo: aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.

A largo plazo: su disponibilidad es a más de un año.

### **36 Objetivos**

Su objetivo primordial es el de registrar todas las operaciones originadas por adeudos de clientes, de terceros o de funcionarios y empleados de la compañía. La cuentas por cobrar fundamentalmente son un instrumento de mercadotecnia para promover las ventas, el director de finanzas debe cuidar que su empleo ayude a maximizar las utilidades y el rendimiento de la inversión y que no se abuse de procedimiento hasta el grado en que el otorgamiento de créditos deje de ser rentable y atractivo en términos de rendimiento sobre inversión.

### **37 Determinaciones**

Para determinar un nivel en cantidad de cuentas por cobrar es necesario conocerlas políticas que la empresa tenga en cuenta al otorgamiento de créditos y clientes mucha, por ejemplo acostumbran ofrecer descuentos por pronto pago, pero es conveniente comparar el monto de dicho descuento con el costo de administración de la inversión en clientes para precisar cuál de las alternativas es la más conveniente.

### **3.8 Rotación de las cuentas por cobrar**

El análisis por medio de razones financieras ayuda a determinar la rotación de las cuentas por cobrar a clientes, su convertibilidad y el período promedio de cobranza para que en base a lo encontrado, cambie total o parcialmente o reafirme las políticas de cobranza y otorgamiento de crédito pactados. Es una técnica para medir la circulación de las cuentas por cobrar y se calcule así:

“Formula: Rotación de cuentas por cobrar

Rotación de cuentas por cobrar =  $\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Promedio de ventas crédito cuentas por cobrar}}$  = Días

Promedio de ventas crédito cuentas por cobrar = Días

Se inicia cuando se envía un pedido o cuando se completa la prestación de un servicio; y es responsable de la asignación del precio y de la emisión de una factura al cliente.

El análisis del índice anterior resulta de mayor utilidad, si se compara con el período que la compañía utiliza para pagar cuentas a sus proveedores. Este índice se calcula dividiendo el saldo de las cuentas por pagar por el promedio de las compras al crédito de un período determinado. Si se escoge el promedio de compras diarias, el resultado es el número de días promedio que la compañía se toma para cumplir con sus obligaciones.

La empresa debe recuperar su cartera en un período igual o inferior al tiempo que se toma para pagar sus obligaciones, de lo contrario podría ver afectada en el largo plazo su liquidez”. (2:89)

### **3.9 Proceso de las cuentas por cobrar**

- Facturación
- Notas de crédito y débito

- Pagos
- Cuentas incobrables

**a) Facturación**

Se inicia cuando se envía un pedido o cuando se completa la prestación de un servicio; y es responsable de la asignación del precio y de la emisión de una factura al cliente.

**b) Nota de crédito**

Una nota de crédito es un documento legal que se utiliza en transacciones de compras y ventas donde interviene un descuento posterior a la emisión de la factura, una anulación total, un cobro de un gasto incurrido de más, devolución de bienes.

Es un comprobante que una empresa envía a su cliente para acreditar la devolución de un valor determinado, por el concepto que se indica en la misma nota.

**c) Nota de débito**

Es un comprobante que una empresa envía a su cliente, en la que se le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada suma o valor, por el concepto que se indica en la misma nota. Este documento incrementa el valor de la deuda o saldo de la cuenta, ya sea por un error en la facturación, interés por mora en el pago, o cualquier otra circunstancia que

**d) Pagos**

Un pago, en contraposición a los cobros. Será una salida de dinero de la empresa para hacer frente a alguna obligación adquirida, como que debamos una factura a un proveedor, devolvamos un préstamo al banco.

### **3.10 Papel del administrador de créditos**

El objetivo básico de la administración de crédito consiste en aumentar las ventas rentables y aumentar así el valor de la empresa al extender crédito a los clientes dignos.

El administrador de crédito estará en condiciones de desempeñar un papel importante dentro de la organización tan solo cuando pueda obtener y analizar información financiera acerca de sus clientes sus industrias.

#### **3.11 Determinación apropiada de la política de las cuentas por cobrar**

Una vez que los directores de finanzas conocen los costos y los beneficios. Se van a tomar las tres políticas de cuentas por cobrar más comunes; es decir, venta al contado, neto a 30 y 2/10, neto a 30, para analizarlas a fin de ejemplificar cómo puede proceder el director de finanzas. El director puede modificar las condiciones de crédito ampliando el tiempo en que se debe hacer el pago y / o concediendo al cliente un descuento si paga antes del plazo máximo concedido. En los ejemplos, la política de ventas al contado implica el pago inmediato; el neto a 30 concede al cliente 30 días como máximo para pagar y el 2/10, neto a 30 también 30 días, sólo que si paga dentro de los 10 días que siguen a la venta podrá deducir un 2 por ciento del importe. Ese 2 por ciento es un incentivo para inducirlo a pagar en 10 días.

$TP = S (M) - C (M) - A$ . En donde:

TP= son las utilidades totales que se derivan de esta política.

S= el precio de venta por unidad.

C= el costo de artículos vendidos, por unidad.

M= el número de unidades vendidas al contado.

A= los costos de cuentas por cobrar.

Los costos anuales adicionales se pueden comparar con las utilidades anuales adicionales, para determinar si la adopción del neto a 30 es más rentable que continuar con la política de ventas al contado. Es evidente que la política del 2/10 neto a 30 días se preferiría a la venta al contado y al neto a 30 días, puesto que maximiza las utilidades de la empresa.

**a) Análisis comparativo de saldos**

Este se lleva a cabo comparando los saldos dentro de un determinado tiempo para observar cómo ha avanzado la cobranza de las cuentas a cargo de los clientes, con el fin de modificar la política de cobranzas, de otorgamiento de créditos o reafirmarlas.

**b) “Análisis por antigüedad de saldos:**

El análisis de antigüedad de saldos es la prueba de auditoría que se realiza con el fin de clasificar las cuentas pendientes de cobro en intervalos, que se definen según el número de días transcurridos desde la fecha en que se otorgó el crédito.

Ese análisis permite al auditor determinar la eficiencia en la gestión de cobro, en la concesión de créditos y en la cobrabilidad de todos esos derechos. De igual forma, la prueba es útil para determinar el monto apropiado en la constitución de las reservas para pérdidas en cuentas malas.

Los intervalos de tiempo que se utilicen en la confección de la cédula de análisis de antigüedad dependerán de las condiciones de crédito que mantenga la compañía”. (11:77)

- Iniciar una campaña especial de cobranza.
- Restringir las ventas al crédito al cliente moroso.
- De ambas cosas a la vez.
- Cambiar las bases de operaciones a crédito con el cliente moroso.
- Análisis de clientes por antigüedad de saldos.

### **3.12 Fuentes de información de crédito**

La primera fuente de información es el conjunto de estados financieros que se requiere que presente cada solicitante de crédito. Los solicitantes pueden presentar sus declaraciones de impuestos en lugar de otros estados. Los datos que incluyen los estados financieros permite que el departamento de crédito realice un análisis de razones financieras, el énfasis caerá sobre la liquidez.

Los administradores de crédito de las empresas que hacen sus ventas a una industria en particular se reúnen periódicamente para intercambiar información de crédito.

### **3.13 Políticas de crédito**

El nivel de las cuentas por cobrar de una empresa está determinado por el volumen de sus ventas y por el período promedio entre el momento en el que se hace una venta y el momento en que se cobra el efectivo correspondiente a dicha venta, o el período promedio de cobranza. El período promedio de cobranza, a la vez, depende en parte de las condiciones económicas y en parte de un conjunto de factores que son controlables por la empresa.

El administrador de crédito tiene la responsabilidad la política de crédito de la empresa. Sin embargo, debido a la profunda importancia del crédito, la política de crédito es establecida normalmente por la gerencia general de la empresa y de las áreas de finanzas, de mercaderías de producción.

### **3.14 Normas crediticias**

Si una empresa extendiera crédito sobre las ventas sólo a sus clientes fuertes, tendría pocas pérdidas por cuentas malas y pocos gastos por operar un departamento de crédito; al hacer esto probablemente estaría perdiendo ventas y las utilidades que se abandonaron sobre estas ventas pérdidas podrían ser mucho mayores a los costos implícitos en la extensión del crédito necesarias para hacer ventas a clientes más débiles. La determinación de las normas óptimas de crédito implica igualar los costos incrementales asociados con una política activa de crédito con las utilidades incrementales provenientes del aumento en ventas. Los costos incrementales incluyen costos de producción y de ventas, así como aquellos costos asociados con la calidad de las cuentas marginales, o costos de crédito. Estos costos de crédito incluyen:

- Pérdidas por incumplimiento de pago o por cuentas malas.
- Costos elevados de investigación y cobranzas.
- Mayores costos asociados con el capital invertido en las cuentas por cobrar provenientes de ventas a clientes con menor dignidad de crédito, quienes pagan sus cuentas más lentamente y quienes consecuentemente hacen que el período promedio de cobranza se vea agrandado.

### **3.15 Objetivos del auditor en la verificación de las cuentas por cobrar**

El auditor persigue fundamentalmente cuatro objetivos principales, que son los siguientes:

- Establecer la adecuación sustancial de la cantidad que aparece en el balance general de situación que sirve para justificar los registros contables.
- Establecer la validez de las cuentas a cobrar, como demandas en contra los deudores registrados. El auditor debe asegurarse de que las cuentas a cobrar constituyen obligaciones de buena fe de empresas o individuos existentes, según sea el caso.
- Establecer la viabilidad de cobro y determinar el valor realizado de las cuentas a cobrar.
- Determinar que los saldos de cuentas a cobrar que aparecen en los estados financieros son los correctos.

### **3.16 Riesgo de crédito**

En una primera aproximación, podemos definir la prima por riesgo de crédito como la diferencia entre el rendimiento de un título con riesgo de insolvencia (como los bonos de empresa o deuda de mercados emergentes) y uno libre de riesgo. Sin embargo, hemos de profundizar más en la definición anterior, ya que en dicha intervienen otros riesgos tales como el riesgo de país, de liquiden y otros.

### **3.17 Clases de riesgo de crédito**

Los principales riesgos que afectan el crédito son:

### **3.17.1 Riesgo de impago de los activos**

“Riesgo de que el emisor de un activo no realice los pagos de intereses o principal en el momento prefijado. Es decir la probabilidad de que llegado el momento de abonar, bien intereses o principal, la contraparte no cumpla con sus obligaciones”. (9:20)

### **3.17.2 Factores determinantes del riesgo de crédito**

Analicemos ahora, más detenidamente, aquellos factores con **lod** que se puede evaluar el riesgo de crédito; durante la negociación de una deuda.

#### **a) Exposición.**

Valor de mercado de los derechos frente a una contrapartida en el momento del incumplimiento.

#### **b) Severidad**

Porcentaje de pérdida que, debido al incumplimiento y tras el proceso de recuperación, finalmente se produce.

### **3.18 Análisis de cartera**

Un análisis de cartera se refiere primordialmente al listado de clientes que toda empresa tiene; el análisis se debe hacer por medio de técnicas de control sobre los clientes que se pueden clasificar de acuerdo a los límites de crédito que la compañía ha otorgado, cada cliente debe de tener un estado de cuenta que informe todas las transacciones que se han realizado con él y si este ha cumplido satisfactoriamente y oportunamente con sus pagos ya que si no se deben de ir desechando aquellos que no han cumplido con lo establecido y esto también de acuerdo a las políticas de control que la empresa tenga ya establecidas Un análisis se puede hacer al

verificar y comparar el límite de crédito aprobado de un cliente, con la suma de las cuentas por pedido actual. Si con el pedido actual se excede el crédito otorgado al cliente, se requiere de una autorización especial de la administración (nunca del gerente de ventas). La recepción oportuna, identificación y control de dinero en cualquiera de sus formas, es responsabilidad del departamento de Créditos y Cobros.

### **3.19 Costo de cobranza**

Si la política de la empresa es vender estrictamente al contado, no tendrá costos de cobranza porque todos los clientes harán sus pagos al recibir las mercancías, pero si comienza a extender crédito esperando que atraerá más negocios incurrirá en costos de cobranza porque tendrá que contratar a un gerente de crédito con ayudantes y contadores dentro del departamento de finanzas, conseguir fuentes de información de crédito que le ayuden a decidir cuales clientes son confiables y sostener y operar de modo general un departamento de crédito proveyéndolo de elementos esenciales como papelería, gastos de correo y tiempo de computadora.

### **3.20 Costo de incumplimiento**

La empresa incurre en costos de incumplimiento cuando el cliente no paga definitivamente. Además de los costos de cobranza, de capital y de morosidad en que incurrió hasta ese momento, la empresa pierde el costo de los artículos vendidos y no pagados. Tendrá que cancelar la venta en cuanto decida que la cuenta morosa se ha vuelto incobrable.

#### **3.20.1 Probabilidad de incumplimiento**

Probabilidad de que la contraparte no haga frente a sus obligaciones contractuales. Es decir que nos podemos encontrar con los siguientes casos:

- Retraso en el pago más de un mes
- Retraso en el pago más de tres meses
- Suspensión de Pagos
- Quiebra
- Otros

### **3.21 Costo de capital**

Una vez que la empresa decide otorgar crédito, tiene que obtener recursos para financiarlo. Debe pagar a sus empleados, a sus proveedores de materias primas y a todos aquellos que fabrican y distribuyen el producto mientras espera a que el cliente pague por él mismo.

La diferencia de tiempo implica que tendrá que conseguir recursos por fuera (o utilizar los generados internamente, que se podrían invertir con más provecho en otra parte) para cumplir con sus pagos mientras espera los de sus clientes. El capital es caro y la empresa tiene soportar el costo.

### **3.22 Costo de morosidad**

La empresa incurre en costos de morosidad cuando el cliente se demora en pagar. El hecho de que no pague a tiempo aumenta otros costos a los que van asociados con el costo de los recordatorios que se envían por escrito, de las demandas por vía legal, de las llamadas telefónicas y de otros medios que se emplean para cobrar.

Si la empresa se ve en el caso de pasarla cuenta a una agencia de cobros como pago por los servicios de la agencia. La morosidad en los pagos inmoviliza recursos que podrían estar generando beneficios en otra parte, lo cual viene a crear un costo de oportunidad por el tiempo adicional en que

los recursos están inmovilizados después de transcurrido el periodo de cobro normal.

### **3.23 Política de crédito del rubro de cuentas por cobrar**

La política de crédito de una empresa es la que establece las normas mínimas para determinar si debe concederse créditos a los clientes y el modo de este. Deben desarrollarse fuentes adecuadas de información y métodos de análisis de crédito; cada uno de estos aspectos de la política de crédito es importante para la administración exitosa de las cuentas por cobrar de la empresa.

Estas políticas de crédito se incluyen o deben estar recopiladas en el manual de políticas de la empresa.

#### **3.23.1 Propósito de la política de crédito**

- Vigilar el cobro de forma que se garantice la oportuna recuperación de las cuentas por cobrar en las fechas indicadas
- Controlar las operaciones de crédito que han sido otorgadas por la empresa con el objeto de obtener un alto índice de rentabilidad de las cuentas por cobrar

#### **3.23.2 Estándares de crédito**

Los estándares de crédito definen el criterio para conceder créditos tales como:

- Evaluación de crédito
- Referencias
- Periodos de pago

Los cuales ofrecen una base cuantitativa para establecer y hacer cumplir los estándares de crédito.

### **324 Registro de la cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran en la cuenta mayor No.07-01-01-001. Del activo corriente, que se carga por el importe del total facturado, se abona del valor de las cuentas cobradas y su saldo representa el monto de las cuentas pendientes de cobro

### **325 Divulgación de las cuentas por cobrar**

La divulgación de cuentas por cobrar es un apoyo importante, con el cual se destacan los siguientes:

- Las cuentas por cobrar a cargo de empleados o funcionarios se descuentan directamente del pago salarial del empleado
- Con respecto a las cuentas por cobrar a largo plazo estas deben indicar la fecha de vencimiento, garantías y la tasa de interés que cobrar
- En el caso que una empresa presente una situación financiera desfavorable se ve obligada a ceder sus cuentas por cobrar a instituciones bancarias y se deben reflejar en el balance como cuentas por cobrar cedidas. Estas cuentas sufrirían una pérdida representada por el descuento que les hace el banco al aceptarlas y además garantiza a este la cancelación completa en el caso de que resulten incobrables.

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE**  
**UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**4.1 Antecedentes**

La empresa de producción y venta de bolsas de rafia, se constituyó el 12 de noviembre 1977 en la ciudad de Guatemala. Su actividad económica es la producción y venta de bolsas de Rafia en cualquier presentación y calibre en el territorio nacional y su mercado es diverso, ubicada en la zona 9.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, se constituye como una sociedad anónima, cuyo capital autorizado está representado en acciones las cuales se encuentran suscritas y pagadas por un monto de Q. 9,000,000.00. Su objetivo principal es servir de sustituto de la bolsa de plástico convencional, y ser la mejor opción para que el consumidor final, al momento de transportar sus pertenencias.

**Misión**

Nuestra misión empresarial es ser una opción para sustituir las bolsas plásticas de un solo uso, y atraer al consumidor final para minimizar el impacto ambiental que la bolsa de plástico produce en el país, proporcionando una amplia gama de estilos, colores y materiales resistentes.

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE**  
**UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE BOLSAS DE RAFIA**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**4.1 Antecedentes**

La empresa de producción y venta de bolsas de rafia, se constituyó el 12 de noviembre 1977 en la ciudad de Guatemala. Su actividad económica es la producción y venta de bolsas de Rafia en cualquier presentación y calibre en el territorio nacional y su mercado es diverso, ubicada en la zona 9.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, se constituye como una sociedad anónima, cuyo capital autorizado está representado en acciones las cuales se encuentran suscritas y pagadas por un monto de Q. 9,000,000.00. Su objetivo principal es servir de sustituto de la bolsa de plástico convencional, y ser la mejor opción para que el consumidor final, al momento de trasportar sus pertenencias.

**Misión**

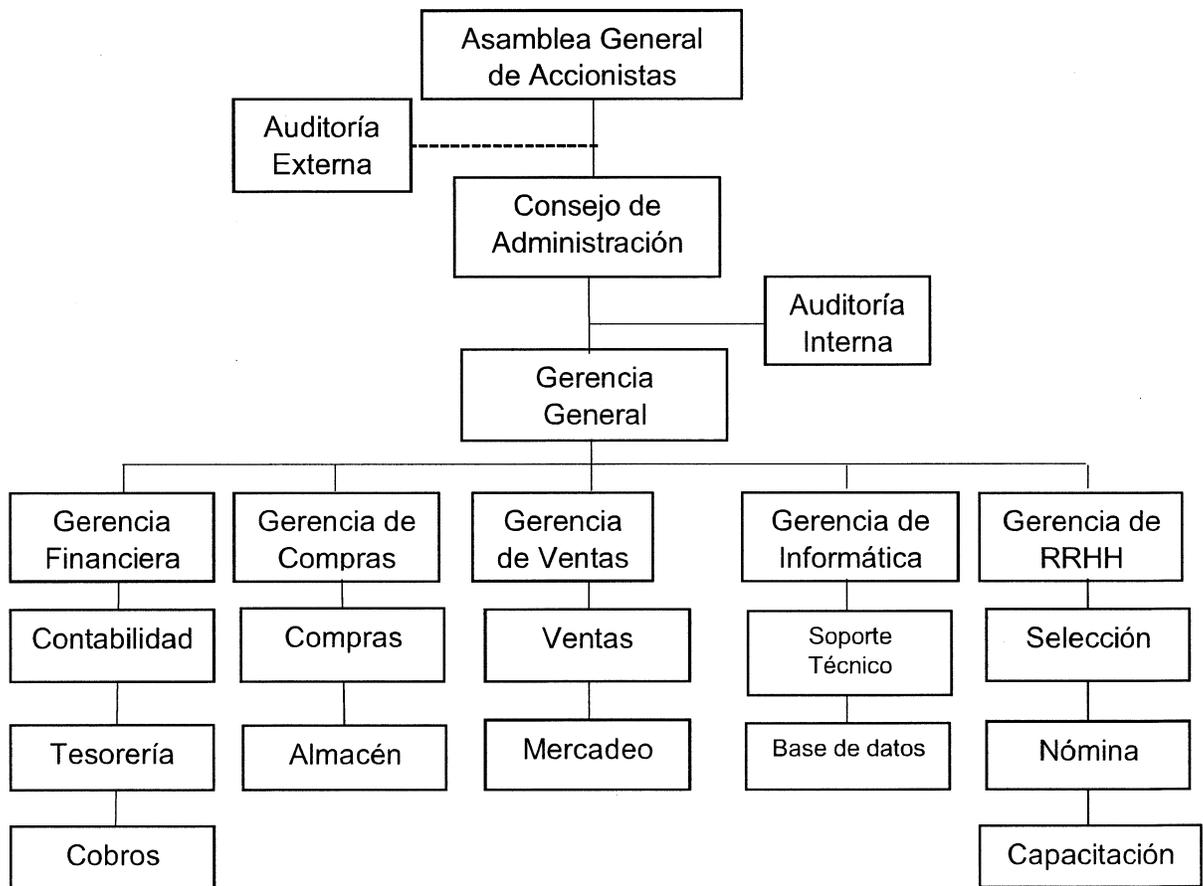
Nuestra misión empresarial es ser una opción para sustituir las bolsas plásticas de un solo uso, y atraer al consumidor final para minimizar el impacto ambiental que la bolsa de plástico produce en el país, proporcionando una amplia gama de estilos, colores y materiales resistentes.

## Visión

Ser una distribuidora de bolsas de rafia consolidada, con personal profesionalizado y un proceso organizativo fortalecido y afianzado en todas las áreas, que comercializará en la Guatemala cumpliendo con la plena satisfacción del cliente y una política de responsabilidad con el medio ambiente.

Figura No. 1

Organigrama de MI COSTAL, S.A.



Fuente: Elaboración propia con base al trabajo de tesis realizado.

Los accionistas de la empresa de producción y venta de bolsas de Rafia, decide contratar los servicios de la firma de contadores públicos y auditores SPOP & Asociados, para que emita una opinión de auditoría sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar de una empresa de producción y venta de bolsas de Rafia, comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, para que el auditor externo emita su opinión sobre este importante rubro de los estados financieros.

Hoy día, la empresa de producción y venta de bolsas de rafia, cuenta con la capacidad de realizar todo el proceso de fabricación, impresiones y comercialización de bolsas de rafia fabricadas con polietileno.

#### **4.1.1 Política de cobranza**

Se refiere a los procedimientos que la empresa usa para cobrar las cuentas vencidas y no pagadas.

Los procedimientos estandarizados de cobranza incluyen el envío de cartas que con severidad creciente requieran el pago, hacer llamadas telefónicas, entregar la cuenta por cobrar a una agencia externa de cobradores, o entablar una demanda civil.

El proceso de cobranza puede ser muy costoso en términos de los gastos que se requieran y del crédito mercantil que se pierda, pero se necesita por lo menos alguna firmeza para prevenir una prolongación indebida del período de cobranza y para minimizar las pérdidas resultantes. El proceso usual de la cobranza involucra los puntos que aparecen a continuación:

- La función de cuentas por cobrar turna un estado de cuentas de clientes al departamento de crédito y cobranza.
- Con los datos incluidos en el estado de cuenta, el departamento de crédito y cobranza envía estados de cuenta a todos los clientes deudores y se encarga de cobrarles el día adecuado.
- De acuerdo a la antigüedad de las cuentas por cobrar y a la importancia de cada una, se deben llevar a cabo ciertas actividades adicionales. Las alternativas seleccionadas en cada caso, deben implementarse de acuerdo a políticas y procedimientos preestablecidos.
- Hasta 30 días de atraso. Se hace una llamada al cliente, seguida de tres cartas escalonadas, bien pensadas y perfectamente redactadas, firmadas por el funcionario encargado de los cobros.
- Hasta 60 días de atraso. Un funcionario de mayor importancia debe visitar al cliente previa cita para tramitar el pago.
- Hasta 90 días de atraso. El caso deberá transferirse al área legal.
- Insolvencia del cliente. Se cargan a la partida reserva para cuentas incobrables.
- Las cuentas por cobrar a empleados se descuentan directamente del salario mensual del mismo

#### **4.1.2 Marco de información financiera de las cuentas por cobrar en los estados financieros**

La norma de información financiera C-3 (NIF C-3) tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar que no devengan interés en los estados financieros de una entidad económica.

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a las cuentas por cobrar comerciales y a las otras cuentas por cobrar, que no devenguen interés, de entidades que emiten estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-3. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

#### **4.1.3 Procedimiento en el otorgamiento de crédito**

- La persona interesada llena una solicitud de crédito y se adhieren todos los documentos exigidos por la empresa; si es una sociedad debe adjuntar fotocopia de DPI, de la patente de comercio, escritura constitutiva, constancia de inscripción tributaria, escritura de nombramiento de representante legal y estados de cuenta bancarios actuales; si es una persona individual debe adjuntar fotocopia de DPI, constancia de ingresos y recibo de energía eléctrica.
- El departamento de créditos y cobros revisa y presenta el expediente de solicitud de crédito a la gerencia financiera
- El departamento de créditos solicita vía telefónica a la protectora de créditos que investigue el record crediticio de la persona que solicita el crédito
- La gerencia financiera aprueba o deniega el crédito

#### **4.1.4 Condiciones en el otorgamiento de crédito**

Las condiciones en el otorgamiento de créditos va a depender de la naturaleza de la empresa, sus productos el mercado y la competencia; regularmente las empresas conceden crédito bajo las siguientes circunstancias:

- A 30 días plazo
- A 60 días plazo
- A 90 días plazo

A los clientes se les asigna una cantidad como límite máximo de crédito. Las modificaciones en los límites de crédito son procesados por el departamento de créditos y cobros.

El incumplimiento de los clientes con respecto al pago o condiciones del crédito da origen a la toma de medidas d restricción del crédito, suspensión temporal o la cancelación total de crédito.

Los cambios en el registro de clientes deben de ser solicitados por escrito y con la documentación que a criterio de la empresa justifique el cambio.

#### **4.1.5 Política de antigüedad de saldos**

- La Subgerencia de tesorería analiza la cartera de clientes e informa semanalmente a la gerencia de finanzas y a la gerencia general de administración y finanzas, de la situación que guarda la cobranza.
- El gestor de cobranza de manera mensual elabora la conciliación de clientes entre el área contable, se entrega copia y original a contabilidad, y procede archivar copia en el expediente del área
- Los adeudos con antigüedad de saldos a más de 90 días serán analizados en conjunto con la gerencia general de administración y finanzas y la gerencia de finanzas y subgerencia de tesorería a fin de determinar las acciones a seguir y replantear las estrategias de cobro
- Las facturas con antigüedad de 120 días sin que se pueda realizar el cobro se informará a la gerencia general de administración y finanzas y a la gerencia de finanzas la problemática de los adeudos a fin de replantear la estrategia de cobro
- Una vez analizadas las facturas con más de 120 días de antigüedad sin poder cobrar dependiendo de cada caso se turnará a la Gerencia jurídica para el cobro por la vía legal

## **42 Carta de solicitud del cliente**

Guatemala, 25 de enero 2019.

Lic. Edgar Argueta  
SPOP & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
13 av. 9-16 zona 15  
Guatemala, Ciudad

Respetable Lic. Edgar Argueta:

La empresa comercial de producción y venta de bolsas de rafia, organizada con distintas unidades estratégicas de negocios, por este medio nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Sirva la presente para solicitar su asesoría y trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente en el rubro de cuentas por cobrar por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Agradeceremos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Lic. Andrés Zelaya  
Gerente financiero  
MI COSTAL, S.A.

### **43 Propuesta de servicios profesionales**

Guatemala 26 de enero de 2019

Lic. Andrés Zelaya  
Gerente Financiero  
Mi Costal, S.A.  
Avenida Reforma 6-16 zona 9  
Guatemala, Ciudad

Estimado Lic. Zelaya:

De acuerdo a la amable solicitud que nos hiciera recientemente, se presenta la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría al rubro de cuentas por cobrar, por el año que terminó el 31 de diciembre 2018 de la empresa MI COSTAL, S.A.

La información financiera, es la más importante comunicación interna que resulta de la contabilidad financiera.

La auditoría al rubro de cuentas por cobrar resulta un recurso empresarial que forma parte de la confiabilidad de dicha información, así como una medición de cumplimiento de objetivos de la administración. La información financiera es responsabilidad de la empresa, a través de la gerencia por la delegación del consejo de administración.

De acuerdo a los objetivos planteados, los cuales tendrán como fin primordial expresar una opinión sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

### **Las calificaciones**

El servicio al cliente es la razón de ser de la empresa. Para la firma SPOP & Asociados, lo más importante es como definen los clientes el servicio que prestado. El compromiso es ayudar a los clientes a ser más exitosos, trabajando eficientemente como un equipo, asesorándoles con ideas, información y recomendaciones que les permita tomar la mejor decisión para aumentar el rendimiento de su negocio.

### **La calidad a los clientes**

Se ofrece un alto grado de satisfacción que es la mejor y más completa referencia que una firma profesional, está íntimamente relacionada con la solvencia, prestigio y reputación de sus clientes tradicionales y recurrentes, ya que ello es un claro testimonio de su capacidad.

El personal de firma SPOP & Asociados, en la actualidad asciende a 20 profesionales, este esquema permite ofrecerle a los clientes un apoyo a nivel regional de acuerdo a sus necesidades, como es el caso de la empresa MI COSTAL, S.A.

### **El enfoque**

Las auditorías no son todas iguales. Aun cuando se utilizan técnicas de auditoría asistidas por computadoras, muestreo estadístico (NIA 530) y nuestra capacidad instalada de especialistas en evaluación de sistemas de información, el enfoque del trabajo está basado en la observancia de normas internacionales de auditoría (NIA) en lo que sean aplicables, por lo consiguiente, incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias. Estas normas de auditoría requieren que planifiquemos y supervisemos la auditoría, que estudie y evalúe el sistema de control interno y que se establezcan los riesgos de auditoría, así como que se ejecuten los

procedimientos que se consideren necesarios, para estar en condiciones de emitir una opinión independiente en relación con la razonabilidad de las cifras que presentan el rubro de cuentas por cobrar.

Independientemente del resultado matemático de las técnicas de auditoría, el personal profundiza en rubros donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles problemas significativos. El trabajo consiste únicamente en asegurarnos que las cifras y controles contables sean razonables, sino también en verificar si las operaciones fueron ejecutadas de una manera eficiente y efectiva durante el periodo bajo examen.

En resumen, afirmar que las selecciones de firma SPOP & Asociados, es la más ventajosa, demostrando capacidad y experiencia, aunadas a una intachable reputación en el ambiente nacional con las cuales se asegura que:

- Las necesidades serán atendidas por una firma con personal conocedor del ambiente y problemática de nuestro país y que posee experiencias específicas y profundo conocimiento de las normas internacionales de auditoría (NIA) y normas de información financiera.
- Sus operaciones y el rubro de cuentas por cobrar especialmente serán auditadas por un grupo multidisciplinario de profesionales, formalmente capacitados para establecer un adecuado equilibrio entre la función fiscalizadora y el compromiso de nuestra firma de proporcionar a nuestros clientes un servicio con valor agregado.
- Experimentaran la satisfacción relación costo/beneficio, ya que el monto de nuestros honorarios se considera un extremo razonable, dados los objetivos que habremos de satisfacer.

Todos los integrantes del grupo de profesionales asignados a esta importante auditoría espera tener la oportunidad de unir esfuerzos y aportar, en beneficio

del logro de los objetivos y metas del trabajo, reflejando el máximo de capacidades, para que las altas autoridades de MI COSTAL, S.A. reciban el beneficio de una revisión objetiva y profesional en apoyo de sus esfuerzos por fortalecer los alcances de su gestión.

Para la realización del trabajo se ha considerado dividirlo en varias fases principales, así:

### **Investigación, estudio y diagnóstico de la situación**

Esta fase tiene como fin primordial conocer la situación de la administración en cuanto a generación información financiera y control, el programa para desarrollar esta fase contendrá procedimientos enfocados al análisis y evaluación de la situación actual, revisión de registros contables y documentación, conocimientos del giro normal de la entidad, servicios que presta, políticas de gasto y viáticos del personal.

### **Realización de la auditoría**

Una vez definida la situación en cuanto a la generación de información financiera se procederá a practicar las pruebas necesarias al rubro de cuentas por cobrar e información complementaria proporcionada por la administración. El objetivo general del trabajo será efectuar una auditoría al rubro de cuentas por cobrar de, MI COSTAL, S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. En este caso, se efectuará un exhaustivo trabajo tomando como base, que esta es la primera auditoría realizada al rubro de cuentas por cobrar.

### **Colaboración**

Se requiere de la colaboración del personal de la empresa involucrado en la operación, sobre todo en el registro y generación de la información del rubro de cuentas por cobrar, y en cuanto a participar activamente en las sesiones de trabajo para discutir los puntos que sean necesarios. También todas las

integraciones que sean necesarias así como los documentos que se soliciten.

### **Espacio y equipo**

Para poder llevar en buena forma el trabajo propuesto, se hace necesario se proporcione un ambiente adecuado, seguro y debidamente equipado para que dos auditores y un supervisor puedan realizar el trabajo de campo ya mencionado en la presente propuesta.

### **Respaldo**

El respaldo la propuesta de servicios profesionales son las experiencias adquiridas a través de trabajos de auditorías financieras y asesorías, las cuales se han acumulado como despacho profesional independiente, aparte de la acumulada por los socios de la firma en forma individual.

### **Tiempos y honorarios**

El tiempo global para la ejecución del trabajo especificado será aproximadamente de seis semanas. Nuestros honorarios se basan en tarifas estándar por hora trabajada y los honorarios profesionales para este caso se estiman en noventa mil quetzales (Q 90,000.00) exactos, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado IVA, mismos que deberán ser cancelados contra presentación de las facturas correspondientes, así:

Q 45,000.00 Primer pago equivalente al 50%

Q 22,500.00 Segundo pago equivalente al 25%

Q 22,500.00 Tercer pago equivalente al 25%

Q 90,000.00

### **Productos a presentar**

Presentaremos como consecuencia del trabajo de auditoría realizado los siguientes productos en fecha 20 de marzo de 2019.

- Informe del contador público y auditor Independiente del rubro de cuentas por cobrar.
- Informe de control interno conteniendo nuestras observaciones y recomendaciones sobre la evaluación de los controles internos, del rubro de cuentas por cobrar.

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado de presentar esta propuesta y poder prestar nuestros servicios profesionales. Si es necesario aclarar o ampliar el contenido de la presente, tendremos mucho gusto en discutirlo.

Atentamente,



Lic. Edgar Argueta

SPOP & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

13 av. 9-16 zona 15

Guatemala, Ciudad

#### **44 Aceptación de servicios profesionales**

Guatemala 31 de enero 2019.

Lic. Edgar Argueta  
SPOP & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
13 av. 9-16 zona 15  
Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado Argueta

Por medio de la presente, se confirma la aceptación de la propuesta de los servicios de auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar, para "La Empresa Mi Costal, S.A.", para hacer ver las observaciones pertinentes en cuanto a la forma de laborar actualmente y así promover la consecución de objetivos. Por tal razón, por medio de la presente se aceptan los términos, quedando a disposición para cumplir con los requerimientos solicitados por el equipo de trabajo.

Saludos cordiales



Lic. Andrés Zelaya  
Gerente Financiero  
Mi Costal, S.A.  
Avenida Reforma 6-16 zona 9  
Guatemala, Ciudad

## **45 Carta de requerimientos**

Guatemala 1 de febrero 2019

Lic. Andrés Zelaya  
Gerente Financiero  
MI COSTAL, S.A.  
Avenida Reforma 6-16 zona 9

Estimado Lic. Zelaya:

De la manera más atenta le se informando que para llevar a cabo de una mejor forma la auditoría del rubro de cuentas por cobrar, de la empresa MI COSTAL, S.A., por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que se tiene programada para iniciar el día 10 de febrero 2019, se requiere el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2,018 y estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2,018 y los documentos siguientes:

- Escritura de la empresa
- Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2,018
- Integración de cheques rechazados
- Integraciones cuentas por cobrar y análisis de la cobrabilidad.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes

Atentamente



Lic. Edgar Argueta  
SPOP & Asociados

## 46 Índice de papeles de trabajo

### ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Descripción	P.T.	Página
Planificación de actividades a realizar	BD	78
Programa de trabajo	BE	84
Programa de auditoría de cuentas por cobrar	BF	86
Cuestionario de control interno	CI	89
Matriz de Riesgos	B/M	92
Evaluación de la materialidad	B/N	93
Centralizadora de activos	B/G	94
Sumaria de cuentas por cobrar	B	95
Analítica de clientes	B-1	96
Análisis de antigüedad de saldos	B-2	99
Análisis de cuentas por cobrar	B-3	103
Rotación de cuentas por cobrar	B-3-1	104
Circularización y confirmación de saldos cliente Todo Helado, S.A.	B-4	105
Circularización y confirmación de saldos cliente Pasta Dentalis, S.A.	B-5	106
Circularización y confirmación de saldos cliente Selectivos, S.A.	B-6	107
Circularización y confirmación de saldos cliente Agro, S.A.	B-7	108
Circularización y confirmación de saldos cliente Mundo, S.A.	B-8	109
Circularización y confirmación de saldos cliente Delcafe, S.A.	B-9	110
Circularización y confirmación de saldos cliente Electrodos, S.A.	B-10	111
Estadística de circularización y confirmación de saldos	B-11	112

Continúa en la siguiente hoja...

Descripción	P.T.	Página
Circularización y confirmación de saldos	B-11-1	113
Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos	B-12	114
Analítica de suficiencia de la estimación de cuentas incobrables	B-13	117
Corte de formas	B-14	118
Observaciones y recomendaciones	B-15	119
Ajustes y reclasificaciones	B-16	121
Cédula de marcas	CM	123
<u>Productos a presentar</u>		
Informe del Contador Público y Auditor Independiente		125
Informe de control interno		128
Carta representación		133

#### 47 Planificación de actividades a realizar

		PT:	B/D 1/6
HP	CKR	FECHA	08-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

MI COSTAL, S.A.

Auditoria al rubro de cuentas por cobrar

Planificación de auditoria

Al 31 de diciembre de 2018

Fechas claves:

Cierre Fiscal 31 de diciembre de 2,018

Cierre a Revisar 31 de diciembre de 2,018

Fecha de Inicio de la Auditoría 10 de febrero 2,019

Entrega de Informe 20 de marzo 2,019

Personal clave de la compañía

Gerente Financiero Lic. Andrés Zelaya

Auditor Interno Lic. Sergio Carrillo

Contador General Daniel Alegría

Gerente de Créditos Carlos Sagastume

		PT:	B/D 2/6
HP	CKR	FECHA	09-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

### Objetivos de la revisión

La firma SPOP ha sido nombrada por el Gerente Financiero de la empresa MI COSTAL, S.A., para realizar la auditoría al rubro de cuentas por cobrar por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,018.

El trabajo tiene como objetivo emitir un informe, de auditoría independiente sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar, basados en la evaluación del control interno y la aplicación de las pruebas sustantivas y de cumplimiento de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF plenas).

### Generalidades u operaciones

MI COSTAL, S.A., cuenta con distintas unidades estratégicas de negocios. Opera en el territorio de la República de Guatemala. Inicio operaciones el 12 de noviembre de 1,977. Para el registro de sus ingresos, utiliza el método de lo devengado el cual constituye un principio contable de aceptación general.

### Control Interno

El conocimiento que tenemos de la empresa, formado a través de nuestras visitas preliminares y la evaluación realizada mediante pláticas con los funcionarios, nos indican que existe un alto grado de supervisión.

		PT:	B/D 3/6
HP	CKR	FECHA	09-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

No obstante, lo anterior llenaremos el cuestionario específico para evaluar el control interno y se prestara atención al desarrollo del trabajo para detectar las desviaciones al sistema de control interno que surjan para discutir las con la gerencia y luego emitir un memorándum de recomendaciones.

#### Trabajo a desarrollar

Para el desarrollo del trabajo se utilizará un juego completo de guías estándar de auditoría.

#### Cuentas por cobrar

- Importancia Relativa (NIA 320)

#### Objetivo

Determinar y documentar el monto de la importancia relativa o materialidad que se considera adecuado para propósitos de la planificación de la auditoría, establecer una medida de tolerancia sobre errores o desviaciones que puedan existir y no ser detectados en el trabajo de auditoría.

#### Materialidad total

Se determino la materialidad para las cuentas por cobrar del período 2018, con base a los procedimientos analíticos preliminares, entendimiento del negocio y juicio profesional.

		PT:	B/D 4/6
HP	CKR	FECHA	09-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

De acuerdo a estos tres elementos establecimos que sería el 5% sobre el monto de dicho rubro.

#### Materialidad de planificación

La norma internacional de auditoría (NIA) 320, "Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría" indica que la planificación de esta materialidad fue determinada restando un 25% de la materialidad total. Esto fue estipulado tomando en cuenta que es la primera auditoría que se ejecuta a este rubro.

#### Materialidad de diferencias no ajustadas

Se determina el alcance para ajustes o reclasificaciones para auditoría y se establece un 5% de la materialidad de planificación. La aplicación del factor 5% se deriva de una práctica común utilizada por varias firmas. Sin embargo, el auditor podrá modificarla a su juicio.

- Corte de formas

Se practicará el corte de todos los formularios y formas Impresas o generadas por el sistema que se relacione con las ventas al crédito y su cobranza.

- Análisis de Cobrabilidad y suficiencia de operatoria de auxiliares

Se solicitará el balance de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar y estados de cuentas individuales para verificar los movimientos de cargo y

		PT:	B/D 5/6
HP	CKR	FECHA	09-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

abono, su correcta operatoria y lo adecuado de la documentación de soporte.

- Determinación de la muestra para circularización y confirmación de saldos  
Se coordinará con el jefe de créditos la preparación de la papelería para realizar la circularización y confirmación de saldos de manera presencial con los clientes tomando de referencia los saldos al 31 de diciembre de 2018; la muestra se establecerá con el balance de antigüedad de saldos estratificado por fecha de los clientes por montos superiores a Q100,000.00, independientemente a que Unidad Estratégica de Negocios pertenezca el cliente.
- Confirmación del abogado  
Deberá requerirse al abogado de la empresa informe por escrito sobre la situación y recuperabilidad de cada caso a su cargo para su cobro por la vía judicial o extra- judicial.
- Análisis de estimación para cuentas incobrables  
Revisar los expedientes calificados por el jefe de créditos como de difícil y dudosa recuperación, así como los indicados por el abogado, para evaluar la suficiencia de la estimación y el efecto en resultados del cargo de cuentas incobrables.

		PT:	B/D 6/6
HP	CKR	FECHA	09-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

- Cheques rechazados

Establecer si se han cumplido las políticas y procedimientos autorizados para la recuperación de cheques rechazados para razones imputables a los clientes, así como medir su posible impacto en resultados.

- Funcionarios y colaboradores

Confirmar los saldos a cargo del personal de conformidad con las políticas vigentes.

#### Recursos Humanos

Para la realización de la auditoría se requiere de 34 días hábiles laborales a partir del día 1 de febrero del 2,019 al 15 de marzo de 2,019 que se hará la entrega del informe por parte del socio director de la firma.

#### 4.8 Programa de trabajo

MI COSTAL, S.A.  
Programa de Trabajo  
Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/E 1/2
HP	CKR	FECHA	20-feb-19
RV	AOP	FECHA	21-feb-19

##### Objetivo

Verificar los procedimientos aplicados en la selección de un sistema contable computarizado, utilizando metodología adecuada para la obtención de resultados, que permita la alineación de los objetivos estratégicos de la empresa y el aseguramiento de la dirección al seleccionar la opción adecuada a las necesidades y expectativas.

- a)** Documentación apropiada en la determinación de límites de crédito y autorización a niveles adecuados
- b)** Evidencia documental y autorizaciones correspondientes en devoluciones de productos
- c)** Analizar la eficiencia y eficacia de la estructura y alcance del de las cuentas por cobrar
- d)** Llevar a cabo entrevistas a los interesados para comprobar los requerimientos y alcance del departamento de créditos
- e)** Cuantificar los cheques rechazados
- f)** Verificación de evidencia documental de la recepción del producto por parte del cliente

MI COSTAL, S.A.  
 Programa de Trabajo  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/E 2/2
HP	CKR	FECHA	20-feb-19
RV	AOP	FECHA	21-feb-19

No.	Procedimiento
1	Realice la verificación físicamente en el departamento de créditos si la empresa cuenta con la siguiente documentación: a. Confirmación de referencias b. Que los expedientes cuenten con información actualizada c. Roles y responsabilidades e. Adecuado manejo de los depósitos diarios f. Gestión adecuada h. Control de formas
2	Arqueo físico de notas de crédito con su respectivo soporte de información y autorización
3	Se realizó el corte de formas
4	Se realizó entrevista al Jefe de Créditos, sobre el debido proceso para concesión de créditos, utilizada en la empresa
5	Se solicitaron los cheques rechazados, pero se nos informó que actualmente no existen cheques rechazados debido a que a estos se les dio de baja por órdenes de la gerencia general
5	Verificación física de copia de facturas con sello de recibido por el cliente

  
 F. \_\_\_\_\_  
 María Castro  
 Auditor

## 49 Programa de auditoría de cuentas por cobrar

MI COSTAL, S.A.  
 Programa de auditoría cuentas por cobrar  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/F 1/3
HP	CKR	FECHA	18-mar-19
RV	AOP	FECHA	19-mar-19

No.	Objetivos	Referencia
1	Determinar los efectos que son ocasionados al no realizar o hacer uso de la auditoría externa en las cuentas por cobrar.	BM
2	Conocer que herramientas utiliza la empresa para obtener una adecuada rotación del rubro de cuentas por cobrar.	B3
3	Conocer la eficiencia y eficacia que la empresa ha obtenido con respecto al manejo y control de las cuentas por cobrar.	BF
4	Verificar si en la empresa realizan un adecuado manejo de las cuentas por cobrar.	BF
5	Establecer que las cuentas por cobrar sean derechos reales de la empresa.	BG
No.	Alcance	Referencia
1	Determinar la razonabilidad de los saldos que presenta el rubro de cuentas por cobrar	B
2	Establecer los lineamientos necesarios para que permitan una adecuada rotación de cuentas por cobrar	B
3	establecer un debido control interno para el manejo de cuentas por cobrar	B
4	Establecer normativa apropiados para que se respete el otorgamiento de créditos	B
5	Verificar que los saldos reflejados en las cuentas por cobrar, cuenten con la documentación que de validez a la operación comercial	B

MI COSTAL, S.A.  
 Programa de auditoría cuentas por cobrar  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/F 2/3
HP	CKR	FECHA	18-mar-19
RV	AOP	FECHA	19-mar-19

No.	Procedimientos	Referencia
1	Evaluar el control interno con base a cuestionario	BE1
2	Enviar la confirmación de saldos a los clientes seleccionados	B11
3	Realizar la antigüedad de saldos de los clientes	B13
4	Realizar integración de cuentas	B
5	Solicitar expedientes de clientes	B12
6	Verificar archivo físico de formas	CM
No.	Cheques rechazados	Referencia
1	Se da el seguimiento a los cheques rechazados para su pronta recuperación	B2
2	Hay un encargado específico para la recepción de los mismos	B2
3	Se cumple el procedimiento de cheques rechazados	B2
4	Se entrega comprobante al cliente por la recuperación del cheque rechazado	B2

MI COSTAL, S.A.  
 Programa de auditoría cuentas por cobrar  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/F 3/3
HP	CKR	FECHA	18-mar-19
RV	AOP	FECHA	19-mar-19

No.	Estimación de cuentas incobrables	Referencia
1	Analizar la antigüedad de saldos	B13
2	Verificar si se cumplen las políticas de la empresa	B12

F.   
 Nexi Lemus  
 Jefe de creditos  
 Respondió el cuestionario

F.   
 María Castro  
 Auditor

#### 410 Cuestionario de control interno

MI COSTAL, S.A.  
 Cuestionario de Control Interno  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	CI 1/3
HP	CKR	FECHA	03-feb-19
RV	AOP	FECHA	05-feb-19

El presente cuestionario de control interno, fue atendido por la señora Nexi Lemus, quien actualmente ocupa el cargo de jefe de créditos de la empresa MI COSTAL, S.A.

No.	Descripción	CONTESTE			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1	¿Se confirman referencias comerciales?	x			
2	¿Se actualiza la información de los clientes?		x		No se le solicita a clientes mayoritarios
3	¿Existe seguimiento por los cobros por escrito o por vía telefónica a los clientes?	x			
4	¿Aprueba por escrito un funcionario responsable los pedidos de clientes?	x			
5	¿Se califican a los clientes en base al comportamiento de la cartera?	x			
6	¿Se solicitan claves de crédito previo a facturar a clientes que están morosos?	x			
7	¿Existen expedientes de clientes?	x			
8	¿Se extiende recibo de caja por cada abono o cancelación de facturas al crédito?	x			

MI COSTAL, S.A.  
 Cuestionario de Control Interno  
 Al 31 de diciembre 2018

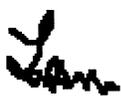
		PT:	CI 2/3
HP	CKR	FECHA	03-feb-19
RV	AOP	FECHA	05-feb-19

No.	Descripción	CONTESTE			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
9	¿Se cuenta con asesoría jurídica para la recuperación de la cartera?		x		Son políticas del dueño de la empresa
10	¿Los vendedores están facultados para ejecutar cobros a clientes?		x		Es consecuencia del descontrol de formas
11	¿Hay alguna persona delegada para el control y custodia de las formas?	x			
12	¿Se práctica corte de formas diariamente para verificar la facturación?	x			
13	¿Se cumplen los límites de crédito establecidos?		x		El financiero acostumbra autorizar créditos superiores al concedido
14	¿Se realizan confirmación de saldos periódicamente?	x			
15	¿Están autorizados los vendedores a conceder descuentos por ventas al contado ó al crédito?				

MI COSTAL, S.A.  
 Cuestionario de Control Interno  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	CI 3/3
HP	CKR	FECHA	03-feb-19
RV	AOP	FECHA	05-feb-19

No.	Descripción	CONTESTE			
		SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
16	¿Se depositan a diario los cobros ejecutados por vendedores o por los cobradores?	x			
17	¿Existe alguna política sobre los cheques rechazados?	x			
18	¿Se regularizan los saldos que son productos de diferenciales cambiarios?		x		La empresa no los considera significativos
19	¿Existe labor de supervisión para los vendedores y/o cobradores?	x			
20	¿Se revisan los reportes de caja diariamente y los abonos respectivos de los clientes?	x			

F.   
 Nexi Lemus  
 Jefe de creditos  
 Respondió el cuestionario

F.   
 María Castro  
 Auditor

**411 Matriz de riesgos**

MI COSTAL, S.A.  
 Matriz de riesgos  
 del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/M
HP	CKR	FECHA	15-mar-19
RV	AOP	FECHA	18-mar-19

Rubro	Riesgos	Actividades de Control	Ref.
Cuentas por Cobrar	Existe inseguridad del compromiso contraído con los clientes	Crear los expedientes a cada cliente	B-1
Cuentas por Cobrar	SalDOS vencidos no cobrados	Los clientes que presentan saldos antiguos no recuperados serán visitados para obtener información de porque no han sido recuperados	B-1
Cuentas Incobrables	Confirmación de saldos en cuentas morosas	Examen de la cartera moroso	B-13

F.   
 María Castro  
 Auditor

**412 Evaluación de la materialidad**

MI COSTAL, S.A.  
 Evaluación de la materialidad  
 del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

		PT:	B/N
HP	CKR	FECHA	14-mar-19
RV	AOP	FECHA	15-mar-19

Materialidad Total	Materialidad Total	Materialidad Total
Empresa	Privada	
Activos totales	Q. 13,779,940.91	Q 13,779,940.91
Total de Materialidad	33%	Q 4,547,380.50
(-) 25%	8%	Q 363,790.44
Total de Materialidad		Q. 363,790.44

**Conclusiones:**

Se tomó el 33%; esto basándose en la tabla de precisión utilizada por la firma de auditoría.

No se consideró necesario vaciar la información de los Estados Financieros, debido a que solo se está evaluando un rubro.

F.   
 María Castro  
 Auditor

**4.13 Centralizadora de activos**

MI COSTAL, S.A.  
 Sumaria de Activos  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

PT:		BG
HP	CKR	FECHA 12-mar-19
RV	AOP	FECHA 13-mar-19

Descripción	Saldos Seg. Conta. 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldos Seg. Audi. 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
<b>ACTIVOS</b>					
Activos no Corrientes					
Mobiliario y Equipo	238,803.00			238,803.00	BG
Maquinaria	3,511,817.00			3,511,817.00	BG
Inmuebles	2,500,000.00			2,500,000.00	BG
Activos Corrientes					
Caja y Bancos	950,335.10			950,335.10	BG
Inventarios	1,874,804.71			1,874,804.71	BG
Cuentas por Cobrar	3,902,168.53	140,738.54	540,041.69	3,502,865.38	B
Seguros	552,938.00			552,938.00	BG
Suma del Activo	13,530,866.34	140,738.54	540,041.69	13,131,563.19	
	Λ	Λ	Λ	Λ	

F.   
 María Castro  
 Auditor

**4.14 Sumaria de cuentas por cobrar**

MI COSTAL, S.A.  
 Sumaria de Cuentas Por Cobrar  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

PT:		B	2/2
HP	CKR	FECHA	11-mar-19
RV	AOP	FECHA	12-mar-19

Descripción	Saldos Seg. Contabilidad 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldos Seg. Auditoría 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Cuentas por Cobrar	4,151,243.12		540,041.69	3,611,201.43	B-1
(-) Estimación de cuentas Incobrables	249,074.59	140,738.54		108,336.05	B-13
Suma total	3,902,168.53	140,738.54	540,041.69	3,502,865.38	A
	^	^	^	^	

**Observación:**

- Dentro de la integración de cuentas por cobrar no se detalla:
- Cuenta por cobrar empleados debido a que dichas ventas se descuentan directamente del salario del empleado
  - Cuentas por cobrar no comerciales, debido a que no se manejan dentro de la empresa
  - Cheques rechazados, debido a que la empresa le dio de baja, el año anterior inmediato, a la realización de la presente auditoría

F.   
 María Castro  
 Auditor

**4.15 Cédula analítica de clientes**

MI COSTAL, S.A.  
Cédula analítica de clientes  
al 31 de diciembre 2018  
cifras en quetzales

HP	CKR	PT:	B-1	1/3
RV	AOP	FECHA	08-mar-19	
		FECHA	11-mar-19	

Cod.	Descripción	Saldos Seg.	Ajustes y reclasificaciones		Saldos Seg.	Ref.
		Contabilidad 31/12/2018	Debe	Haber	Auditoría 31/12/2018	
1	AGRISTEL, S.A.	19,039.89			19,039.89	✓
3	ALIMENTOS, S.A.	61,066.10			61,066.10	✓
4	TRIGO, S.A.	1,839.78			1,839.78	✓
5	ARISA, S.A.	12,868.49			12,868.49	✓
6	AGRO, S.A.	352,667.81		20,033.66	332,634.15	✓ B-7
8	CONDOR, S.A.	84,828.94			84,828.94	✓
10	RICH, S.A.	59,185.20			59,185.20	✓
11	LEVADA, S.A.	43,532.94			43,532.94	✓
12	PASTA DENTALIS, S.A.	1,327,689.33		500,000.00	827,689.33	✓ B-5
13	COMERCIAL LUIS	6,103.39			6,103.39	✓
14	SANTA RITA, S.A.	30,190.39			30,190.39	✓
15	MI AMIGO, S.A.	3,810.24			3,810.24	✓
	Van.....	2,002,822.50	-	520,033.66	1,482,788.84	✓
		^	^	^	^	

MI COSTAL, S.A.  
 Cédula analítica de clientes  
 al 31 de diciembre 2018  
 cifras en quetzales

PT:		B-1	2/3
HP	CKR	FECHA	08-mar-19
RV	AOP	FECHA	11-mar-19

Cod.	Descripción	Saldos Seg. Contabilidad 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldos Seg. Auditoría 31/12/2018	Ref.
			Debe	Haber		
	Vienen.....	2,002,822.50	-	520,033.66	1,482,788.84	✓
16	COUNISA	69,963.33			69,963.33	✓
19	RECUBRIMIENTOS, S.A.	38,693.13			38,693.13	✓
20	SOMBRA, S.A.	425.00			425.00	✓
21	PAN DE LA ABUE	6,043.84			6,043.84	✓
23	TDO HELADO, S.A.	103,438.09			103,438.09	✓ B-4
24	ELECTRODOS , S.A.	220,028.82			220,028.82	✓ B-10
25	MORENITA	17,243.54			17,243.54	✓ B2
26	BIENESTAR	16,138.55			16,138.55	✓
27	REAL CAFÉ, S.A.	3,636.50			3,636.50	✓
29	ILPS, S.A.	23,687.68			23,687.68	✓
	Van.....	2,502,120.98	-	520,033.66	1,982,087.32	✓
		^	^	^	^	^

MI COSTAL, S.A.  
 Cédula analítica de clientes  
 al 31 de diciembre 2018  
 cifras en quetzales

PT:	B-1	3/3
HP	CKR	FECHA
RV	AOP	FECHA
		08-mar-19
		11-mar-19

Cod.	Descripción	Saldos Seg. Contabilidad 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldos Seg. Auditoría 31/12/2018	Ref.
			Debe	Haber		
	Vienen.....	2,502,120.98	-	520,033.66	1,982,087.32	✓
30	MUNDO, S.A.	421,675.06		1,623.32	420,051.74	✓ B-8
31	INGENIO MAGDA, S.A.	94,259.94			94,259.94	✓
32	NESTAR GUATEMALA, S.A.	558,201.39		0.01	558,201.38	✓
33	NUTRI-BLU, S.A.	34,985.37			34,985.37	✓
34	INNOVA	88,720.44			88,720.44	✓ B2
35	SELECTIVOS, S.A.	222,546.79			222,546.79	✓ B-6
37	LOS PAYASOS	18,245.85			18,245.85	✓
38	DELCAFE, S.A.	149,981.69			149,981.69	✓ B-9
39	EL DORFF KAFE, S.A.	22,551.24			22,551.24	✓
40	ZELIS, S.A.	37,954.37		18,384.70	19,569.67	✓ B-1
	TOTALES	4,151,243.12	0.00	540,041.69	3,611,201.43	✓
		^	^	^	^	^

F. *Maria*  
 María Castro  
 Auditor

**4.16 Análisis de antigüedad de saldos**

MI COSTAL, S.A.

Análisis antigüedad de saldos  
Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

HP	CKR	PT:	B-2	1/4
RV	AOP	FECHA	06-mar-19	
		FECHA	07-mar-19	

Cód.	Clientes	Días	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 o más	TOTAL
1	AGRISTEL, S.A.	23	19,039.89					19,039.89
3	ALIMENTOS, S.A.	30	37,452.19	23,613.91				61,066.10
4	TRIGO, S.A.	30		1,839.78				1,839.78
5	ARISA, S.A.	10	12,868.49					12,868.49
6	AGRO, S.A.	48	310,736.05	21,898.10	20,033.66			352,667.81
8	CONDOR, S.A.	30	12,691.12	72,137.82				84,828.94
10	RICH, S.A.	30	25,000.31	34,184.89				59,185.20
11	LEVADA, S.A.	19	43,532.94					43,532.94
	Van.....		461,320.99	153,674.50	20,033.66	-	-	635,029.15
			^	^	^	^	^	^

MI COSTAL, S.A.  
 Análisis antigüedad de saldos  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

HP	CKR	PT:	B-2	2/4
RV	AOP	FECHA	06-mar-19	
		FECHA	07-mar-19	

Cód.	Clientes	Días	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 o más	TOTAL
	Vienen.....		461,320.99	153,674.50	20,033.66	-	-	635,029.15
12	PASTA DENTALIS, S.A.	29	923,942.90	409,050.80	(5,304.37)		-	1,327,689.33
13	COMERCIAL LUIS	130					6,103.39	6,103.39
14	SANTA RITA, S.A.	9	30,190.39				30,190.39	30,190.39
15	MI AMIGO, S.A.	30		3,810.24				3,810.24
16	COUNISA	16	69,963.33					69,963.33
19	RECUBRIMIENTOS	30	10,755.85	27,937.28				38,693.13
20	SOMBRA, S.A.	30		425.00				425.00
21	PAN DE LA ABUE	22	6,043.84					6,043.84
23	TDO HELADO, S.A.	29	87,148.76	16,289.33				103,438.09
	Van.....		1,589,366.06	611,187.15	14,729.29	-	6,103.39	2,221,385.89
			^	^	^	^	^	^

MI COSTAL, S.A.  
 Análisis antigüedad de saldos  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

PT:	B-2	3/4
HP	CKR	FECHA
RV	AOP	FECHA
		06-mar-19
		07-mar-19

Cód.	Clientes	Días	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 o más	TOTAL
	Vienen.....		1,589,366.06	611,187.15	14,729.29	-	6,103.39	2,221,385.89
24	ELECTRODOS,	30	178,462.37	41,566.45				220,028.82
25	MORENITA	11	17,243.54					17,243.54
26	BIENESTAR	46			16,138.55			16,138.55
27	REAL CAFÉ, S.A.	1	3,636.50					3,636.50
29	ILPS, S.A.	5	23,687.68					23,687.68
30	MUNDO, S.A.	36	240,118.71	149,485.86				421,675.06
31	INGENIO MAGDA	40	-					94,259.94
32	NESTAR GT, S.A.	32	558,201.38					558,201.39
33	NUTRI-BLU, S.A.	102					34,985.37	34,985.37
34	INNOVA	43	49,362.73	34,790.51	4,567.20			88,720.44
	Van.....		2,660,078.97	837,029.97	161,765.48	-	41,088.76	3,699,963.18
			^	^	^	^	^	^



#### 417 Análisis de cuentas por cobrar

MI COSTAL, S.A.  
 Análisis de cuentas por cobrar  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-3
HP	CKR	FECHA	04-mar-19
RV	AOP	FECHA	05-mar-19

Descripción	Saldos	Referencia
<u>Ventas año 2018</u>	25,575,004.26	<b>B-3 1/1</b>
Cuentas por Cobrar a dic-2018	4,151,243.12	<b>B</b>
Venta Diaria Promedio	70,068.50	
Días Crédito	28	

**Observaciones:**

La evaluación refleja que la rotación de los créditos es de 28 días, mismo que se considera bueno y sano para la cartera, debido a que la recuperación es menor a los 30 días de crédito concedido a los clientes.

F.   
 María Castro  
 Auditor

#### 41 Rotación de cuentas por cobrar

MI COSTAL, S.A.

Rotación de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-3-1
HP	CKR	FECHA	01-mar-19
RV	AOP	FECHA	02-mar-19

Mes	Facturación	CxC	Días
ene-18	2,065,151	3,295,329	45
feb-18	2,795,749	4,167,212	56
mar-18	2,720,949	3,593,947	43
abr-18	1,914,459	3,240,829	39
may-18	2,289,710	3,122,222	41
jun-18	1,959,774	3,256,056	48
jul-18	2,106,023	2,630,581	37
ago-12	2,246,000	2,853,603	41
sep-18	1,998,013	2,978,120	42
oct-18	2,809,176	3,769,127	48
nov-18	1,700,000	1700000	28
dic-18	970,000	2,028,929	55
suma	25,575,004		
PROM	2,156,113	3,362,901	44

Ventas anuales	25,575,004
Dividido 365 días	365
Venta diaria	<u>70,068.50</u>

Ventas anuales	25,575,004
Dividido cobros dic-2018	2,028,929
Días de recuperación	<u>13</u>

Días del año	360
Dividido días de recuperación	13
	<u>28</u>

Nota: esta estimación es una política que maneja la empresa.

**419 Circularización y confirmación de saldos "TODO HELADO"**

MI COSTAL, S.A.

Circularización y confirmación de saldos  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-4
HP	CKR	FECHA	27-feb-19
RV	AOP	FECHA	28-feb-19

Código: 23  
 Nombre: TODO HELADO  
 Dirección: 15 calle 9-31 zona 7  
 Teléfonos: 2337-6262

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total	
07-dic-18	11216	17,985.44		17,985.44	△
07-dic-18	11217	17,985.44		21,200.66	△
01-dic-18	11222	4,700.74		30,000.00	△
11-dic-18	11223	2,861.32		34,251.99	△
Sub Total				103,438.09	⊗
(-) Recibos					
RC. 43770 del 13-dic-2018				43,532.94	
(-) Notas de Crédito					
(-) Notas de Débito					
Saldo de Auditoría				59,905.15	

Forma de Pago:

Efectivo	<input type="checkbox"/>	Electrónico	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input checked="" type="checkbox"/>	Depósito	<input type="checkbox"/>

Observaciones:  
 El cliente informa estar conforme con el saldo

F. Hat  
 Hugo Terraza  
 Firma del Cliente

Conforme   
 Inconforme

**4.20 Circularización y confirmación de saldos "PASTA DENTALIS, S.A."**

MI COSTAL, S.A.  
Circularización y confirmación de saldos  
Al 31 de diciembre 2018  
cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-5
HP	CKR	FECHA	28-feb-19
RV	AOP	FECHA	01-mar-19

Código: 12  
Nombre: PASTA DENTALIS, S.A.  
Dirección: 17-24 avenida del ferrocarril zona 12  
Teléfonos: 2418-800

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total	
22-nov-18	11177	403,746.43		403,746.43	△
05-dic-18	11210	231,622.83		231,622.83	△
05-dic-18	11211	422,844.10		422,844.10	△
06-dic-18	11216	269,475.97		269,475.97	△
Sub Total				1,327,689.33	⊕
(-) Recibos					
RC.					
(-) Notas de Crédito					
NOCE No. 781				(500,000.00)	
(-) Notas de Débito					
Saldo de Auditoría					827,689.33

Forma de Pago:

Efectivo	<input type="checkbox"/>	Electrónico	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>	Depósito	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

El cliente indica que el atraso se debe a las políticas internas, la misma establece que después del día 15 de diciembre ya no realizan pagos; es hasta el primer día hábil del año 2018 cancelaran el total de la deuda. Además, pide se aplique la nota de crédito pendiente

F. Juan  
Juan Gómez  
Firma del Cliente

Conforme   
Inconforme

**421 Circularización y confirmación de saldos "SELECTIVOS, S.A."**

MI COSTAL, S.A.

Circularización y confirmación de saldos

Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-6
HP	CKR	FECHA	25-feb-19
RV	AOP	FECHA	26-feb-19

Código: 35

Nombre: SELECTIVOS, S.A.

12 calle 4-09 zona 9

Teléfonos: 2360-0060

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total
26-nov-18	12107	12,965.97		12,965.97
27-nov-18	12115	300.00		300.00
04-dic-18	12007	209,280.82		209,280.82
Sub Total				222,546.79
(-) Recibos				
RC. No. 43677 del 28-11-2018				(12,965.97)
(-) Notas de Crédito				
(-) Notas de Débito				
Saldo de Auditoría				235,512.76

△  
△  
△

Forma de Pago:

Efectivo

x
---

Cheque

Electrónico

x
---

Depósito

Observaciones:

El cliente indica que le canceló la Factura No.12107 a la vendedora Ana Lili, por lo cual se confirmó con el depto. De Caja que el recibo es el No. 43680

F.

  
Gina Garzaro  
Firma del Cliente

Conforme

Inconforme

X

**422 Circularización y confirmación de saldos "AGRO, S.A."**

MI COSTAL, S.A.

Circularización y confirmación de saldos

Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-7
HP	CKR	FECHA	22-feb-19
RV	AOP	FECHA	25-feb-19

Código: 6

Nombre: AGRO, S.A.

Dirección: 10 ma. avenida 31-39 zona 5

Teléfonos: 2313-9291

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total
09-sep-18	11050	20,033.66		20,033.66 ▲
02-oct-18	11210	21,898.10		21,898.10 △
21-dic-18	11257	310,736.05		310,736.05 △
Sub Total				352,667.81 Ⓞ
(-) Recibos				
RC.				
(-) Notas de Crédito				
(-) Notas de Débito				
Saldo de Auditoría				352,667.81

Forma de Pago:

Efectivo

Electrónico

Cheque

Depósito

Observaciones:

El cliente está inconforme con su saldo; según su información el saldo correcto es Q. 332,634.15. Con base a su confirmación se determinó que dentro de sus registros no tienen registrada la factura No.11050 valor de Q. 20,033.66. Se obtuvo la copia de la factura donde aparece la firma del cliente de recibido, el cliente acepto la deuda y procederá con el pago de la misma.

F.

Luis Paredes  
Luis Paredes  
Firma del Cliente

Conforme

Inconforme

**4.23 Circularización y confirmación de saldos "MUNDO, S.A."**

MI COSTAL, S.A.  
Circularización y confirmación de saldos  
Al 31 de diciembre 2018  
cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-8
HP	CKR	FECHA	21-feb-19
RV	AOP	FECHA	22-feb-19

Código: 30  
Nombre: MUNDO, S.A.  
Dirección: 14 avenida 8-24 zona 16  
Teléfonos: 2337-6262

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total	
11-jul-18	49314	(8,393.53)		(8,393.53)	△
29-oct-18	10514	32,070.49		32,070.49	△
29-nov-18	10869	157,879.39		157,879.39	△
29-dic-18	11219	240,118.71		240,118.71	△
Sub Total				421,675.06	⊕
(-) Recibos					
RC. No. 43522 del 30-10-2018				(30,447.17)	
(-) Notas de Crédito					
NOCE No. 786				1,623.32	
(-) Notas de Débito					
Saldo de Auditoría				450,498.91	

Forma de Pago:

Efectivo	<input type="checkbox"/>	Electrónico	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input checked="" type="checkbox"/>	Depósito	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

El cliente está inconforme con su saldo, debido a que se aplicó un tipo de cambio superior al publicado por el Banco de Guatemala. Se emitió Nota de Crédito No. 786 por Q. 1,623.32, por diferencial cambiario.

F. 30/12/18  
Zully Muralles  
Firma del Cliente

Conforme   
Inconforme

**424 Circularización y confirmación de saldos "DELCAFE, S.A."**

MI COSTAL, S.A.  
Circularización y confirmación de saldos  
Al 31 de diciembre 2018  
cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-9
HP	CKR	FECHA	19-feb-19
RV	AOP	FECHA	20-feb-19

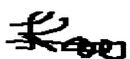
Código: 38  
Nombre: DELCAFE, S.A.  
Dirección: 25 avenida 17-39 zona 4  
Teléfonos: 2323-6100

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total	
17-ago-18	49517			35,000.00	△
01-sep-18	10600			25,500.00	△
15-oct-18	10786			31,800.00	△
05-dic-18	11101			57,681.69	△
Sub Total				149,981.69	⊕
(-) Recibos					
RC.					
(-) Notas de Crédito					
NOCE No.					
(-) Notas de Débito					
Saldo de Auditoría				149,981.69	

Forma de Pago:

Efectivo	<input type="checkbox"/>	Electrónico	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input checked="" type="checkbox"/>	Depósito	<input type="checkbox"/>

Observaciones:  
El cliente está conforme con su saldo.

F.   
Karina Ruiz  
Firma del Cliente

Conforme   
Inconforme

**425 Circularización y confirmación de saldos "ELECTRODOS, S.A."**

MI COSTAL, S.A.

Circularización y confirmación de saldos

Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-10
HP	CKR	FECHA	18-feb-19
RV	AOP	FECHA	19-feb-19

Código: 24

Nombre: ELECTRODOS, S.A.

Dirección: 12 calle "A" 17-60 Colonia Paraiso, zona 8

Teléfonos: 2242-8935

Fecha	Factura	Monto	Abono	Total
27-sep-18	10144	68,000.00		68,000.00 ▲
27-sep-18	10146	45,500.00		45,500.00 △
27-sep-18	10147	55,000.00		55,000.00 △
27-sep-18	10147	51,528.82		51,528.82 ⊕
Sub Total				220,028.82
(-) Recibos				
RC.				
(-) Notas de Crédito				
NOCE No. 780				18,384.70
(-) Notas de Débito				
Saldo de Auditoría				186,884.70

Forma de Pago:

Efectivo	<input type="checkbox"/>	Electrónico	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input checked="" type="checkbox"/>	Depósito	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

El cliente está inconforme con su saldo, e indico que no cancelara ya que el material está totalmente defectuoso. Se confirmó con departamento de Producción esta No. 780 por Q. 18,384.70, aplicado a las Facturas No. 10146 y 10147. Se procedió a emitir nota de crédito

F.   
Sandra Cifuentes  
Firma del Cliente

Conforme  
Inconforme

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

## 426 Estadística de circularización y confirmación de saldos

MI COSTAL, S.A.

Estadística de circularización y confirmación de Saldos

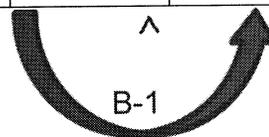
Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-11
HP	CKR	FECHA	15-feb-19
RV	AOP	FECHA	18-feb-19

Descripción	No. De clientes	%	Valor	%	Ref.
Circularizados	24	60%	3,356,228.98	81%	<b>B-1</b>
No circularizados	8	20%	795,014.14	19%	<b>B-1</b>
Sin movimiento	8	20%	0.00	0%	<b>B-1</b>
Sumas	40	100%	4,151,243.12	100%	
		^	^	^	

Conforme	13	33%	2,361,857.29	70%	<b>B-11-1</b>
No conforme	8	20%	994,371.69	30%	<b>B-11-1</b>
No contestaron	3	8%	0.00	0%	
	24	60%	3,356,228.98	100%	
		^	^	^	



*Maria*  
 F. \_\_\_\_\_  
 María Castro  
 Auditor

#### 4.27 Circularización y confirmación de saldos

MI COSTAL, S.A.

Circularización y confirmación de saldos

Al 31 de diciembre 2018

cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-11-1
HP	CKR	FECHA	14-feb-19
RV	AOP	FECHA	15-feb-19

Cód.	Clientes	Conformes	Inconformes	TOTAL
6	AGRO, S.A.		352,667.81	352,667.81
12	PASTA DENTALIS, S.A.	1,327,689.33		1,327,689.33
23	TODO HELADO, S.A.	103,438.09		103,438.09
24	ELECTRODOS, S.A.		220,028.82	220,028.82
30	MUNDO, S.A.		421,675.06	421,675.06
32	NESTAR GUATEMALA, S.A.	558,201.39		558,201.39
36	SELECTIVOS, S.A.	222,546.79		222,546.79
37	DELCAFE, S.A.	149,981.69		149,981.69
40	NO CIRCULARIZADOS	795,014.14		795,014.14
		1,989,328.81	994,371.69	4,151,243.12



  
 F. \_\_\_\_\_  
 María Castro  
 Auditor

#### 4.28 Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos

MI COSTAL, S.A.

Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos

Al 31 de diciembre 2018

		PT.	B-12 1/3
HP	CKR	FECHA	13-feb-19
RV	AOP	FECHA	14-feb-19

Antecedentes:

La empresa de producción y venta de bolsas de rafia, tiene establecida como política solicitar los siguientes atributos, para conceder crédito a sus clientes:

##### No. Atributos

- a) Solicitud de crédito
- b) Fotocopia de DPI
- c) Copia Patente de Comercio
- d) Copia Patente de Sociedad
- e) Estados Financieros
- f) Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta bancarios
- g) Fotocopia del RTU o NIT
- h) No existe expediente

Esta documentación es la que debe contener el expediente de cada cliente, misma que fue analizada por la mesa técnica de la empresa que se sostuvo con la participación de: Asamblea general de accionistas, Consejo administrativo y Gerencia general. El resultado de la observación realizada a la documentación es el siguiente:

MI COSTAL, S.A.

Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos

Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B-12 2/3
HP	CKR	FECHA	13-feb-19
RV	AOP	FECHA	14-feb-19

No.	Clientes	a	b	c	d	e	f	g	h
1	AGRISTEL, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ALIMENTOS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	TRIGO, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	ARISA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	AGRO, S.A.								X
8	CONDOR, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	RICH, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	LEVADA, S.A.								X
12	PASTA DENTALIS, S.A.								X
13	COMERCIAL LUIS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
14	SANTA RITA , S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	CORPORACION AMIGO, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
16	COUNISA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
17	COPINSA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
19	RECUBRIMIENTOS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20	SOMBRA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21	PAN DE LA ABUE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23	TDO HELADO, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
24	ELECTRODOS , S.A.								X
25	MORENITA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
26	FUNDACION PRO-BIENESTAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
27	REAL CAFÉ, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
29	ILPS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30	MUNDO, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
31	INGENIO MAGDA, S.A.								X
32	NESTAR GUATEMALA, S.A.								X

MI COSTAL, S.A.

Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos

Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B-12 3/3
HP	CKR	FECHA	13-feb-19
RV	AOP	FECHA	14-feb-19

No.	Cientes	a	b	c	d	e	f	g	h
33	NUTRI-BLU, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
36	SELECTIVOS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
37	LOS PAYASOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
38	DELCAFE, S.A.								X
39	EL DORFF KAFE, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40	ZELIS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

✓	Cumple
X	No Cumple

F.   
\_\_\_\_\_  
María Castro  
Auditor

#### 4.29 Analítica de suficiencia de la estimación de cuentas incobrables

MI COSTAL, S.A.  
 Analítica de suficiencia de la  
 estimación de cuentas incobrables  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-13
HP	CKR	FECHA	12-feb-19
RV	AOP	FECHA	13-feb-19

Descripción	Saldos Seg. Contabilidad 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldos Seg. Auditoría 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Cuentas por Cobrar	4,151,243.12		540,041.68	3,611,201.43	B-1

<u>4,151,243.12</u>	-	<u>540,041.68</u>	<u>3,611,201.43</u>
^		^	^

Ⓐ 6%	Ⓐ 3%
249,074.59	108,336.04

Verificación de la suficiencia de la estimación

Saldo según contabilidad al 31-12-2018 249,074.59

(-) Estimación para cuentas incobrables según auditoría 108,336.04

Ajuste propuesto por auditoría 140,738.54

^

F.   
 María Castro  
 Auditor

#### 4.30 Corte de formas

MI COSTAL, S.A.  
Corte de formas  
Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B-14
HP	CKR	FECHA	08-feb-19
RV	AOP	FECHA	11-feb-19

#### DOCUMENTOS EMITIDOS

Descripción	Serie	Primera	Ultima	Total emitidos
Facturas	FACBA	9108	11274	2167
Notas de crédito	NOCE	751	787	37
Notas de débito	NODE	52	56	5
Recibos de caja	REC	43445	44950	1506

F.   
\_\_\_\_\_  
María Castro  
Auditor

#### 4.31 Observaciones y recomendaciones

MI COSTAL S.A.

Observaciones y recomendaciones

Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B-15 1/2
HP	CKR	FECHA	28-feb-19
RV	AOP	FECHA	01-mar-19

No.	Observaciones
1	No hay seguimiento por parte del departamento de créditos y cobros para aquellos clientes que están inconformes con las reparaciones realizadas por el departamento de producción; pues se detectaron casos en los que el cliente no quiere cancelar facturas emitidas desde hace 6 meses y no han encontrado solución.
2	Se carece de una adecuada regularización de saldos menores a un quetzal.
3	Tampoco se realiza la regularización por diferencial cambiario.
4	Existen notas de crédito concedidas a clientes y que por diversas razones no se aplican, en fechas oportunas.
5	No se aplica el cobro jurídico a los clientes con atraso en pago.

Continúa en la siguiente hoja...

MI COSTAL S.A.  
 Observaciones y recomendaciones  
 Al 31 de diciembre 2018

		PT:	B-15 2/2
HP	CKR	FECHA	28-feb-19
RV	AOP	FECHA	01-mar-19

No.	Recomendaciones
1	Los reclamos deben ser atendidos en el menor tiempo posible, de lo contrario afectan en la labor de cobro y por ende en la recuperación del capital invertido
2	Los saldos de materialidad baja deben regularizarse para mantener una cartera sana
3	Es necesario que el departamento de créditos y cobros realice mensualmente las regularizaciones de saldos producto de diferencial cambiario o bien que el cliente pague de más o menos (centavos). De lo contrario los saldos reflejados en la cartera no son razonables.
4	El departamento de créditos debe estar en constante comunicación con los clientes, para que las notas de crédito se apliquen oportunamente.
5	Se debe establecer el cobro jurídico para evitarle pérdidas a la empresa.

F.   
 María Castro  
 Auditor

### 4.32 Ajustes y reclasificaciones

MI COSTAL, S.A.  
 Ajustes y reclasificaciones  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-16 1/2
HP	CKR	FECHA	11-mar-19
RV	AOP	FECHA	12-mar-19

Descripción	Ajustes y Reclasificaciones		Ref.
	Debe	Haber	
Partida No. 1			
Diferencial Cambiario	1,623.32		
Clientes		1,623.32	
Registro del diferencial cambiario, por facturación en dólares, con un tipo de cambio superior al publicado por el Banco de Guatemala	1,623.32	1,623.32	
			B-8
Partida No. 2	16,414.91		
Devoluciones Sobre Ventas IVA		1,969.79	
Clientes		18,384.70	
Devolución del material defectuoso, el cliente indico que no cancelaria. Según nota de crédito No.780	18,384.70	18,384.70	
			B-10

MI COSTAL, S.A.  
 Ajustes y reclasificaciones  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

		PT:	B-16 2/2
HP	CKR	FECHA	11-mar-19
RV	AOP	FECHA	12-mar-19

Descripción	Ajustes y Reclasificaciones		Ref.
	Debe	Haber	
Partida No. 3 Estimación para cuentas incobrables	140,738.54		B-13
Cuentas Incobrables		140,738.54	
Regularización de la estimación de cuentas incobrables	140,738.54	140,738.54	
Partida No. 4 Clientes	20,033.66		B-7
Ventas		20,033.66	
Registro de la factura No.11050 por valor de Q.20,033.66 que no se encontraba registrada.	20,033.66	20,033.66	
Partida No. 5 Devoluciones y rebajas sobre ventas	500,000.00		B-5
Clientes		500,000.00	
Nota de crédito No. NOCE 781 del cliente Pasta Dentalis, S.A., por devolución de	500,000.00	500,000.00	

F.   
 María Castro  
 Auditor

### 4.33 Cédula de marcas

Cédula de marcas  
 Al 31 de diciembre 2018  
 cifras expresadas en quetzales

		PT:	CM 1/2
HP	CKR	FECHA	01-feb-19
RV	AOP	FECHA	04-feb-19

MARCA	DESCRIPCIÓN
+	Conforme con mayor auxiliar
^	Sumado
>	Autorización examinada
~	Examinados los comprobantes
→	Rastreado
⋈	Sumado vertical y horizontalmente
.	Examinado físicamente
⊙	Precio unitario comprobado
⊙	Confirmado personalmente
✓	Partida de diario examinada
//	En poder de Gerencia
⊕	Verificado
∇	Sin autorización
Ĉ	Circularizado

Continúa en la siguiente hoja....

Cédula de Marcas  
Al 31 de diciembre 2018  
cifras expresadas en quetzales

		PT:	CM 2/2
HP	CKR	FECHA	01-feb-19
RV	AOP	FECHA	04-feb-19

MARCA	DESCRIPCIÓN
w	Confirmado
φ	No confirmado
△	Conforme con saldo de factura
▲	No conforme con saldo de factura
X	No existe expediente

F.   
\_\_\_\_\_  
María Castro  
Auditor

#### **434 Informe del Contador Público y Auditor independiente**

A los Accionistas de:

MI COSTAL, S.A.,

Hemos auditado el rubro de cuentas por cobrar de la empresa MI COSTAL, S.A., al 31 de diciembre de 2018. Así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explícita.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración determine es necesaria para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de Cuentas por Cobrar con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de que el rubro de Cuentas por Cobrar no contiene errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de los errores importantes en los estados

financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa Mi Costal, S.A. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, el rubro de cuentas por de la empresa Mi Costal, S.A., se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Mi Costal, S.A., al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 20 de marzo de 2019



*Lic. Edgar Argueta*

*Colegiado CPA*

*SPOP y Asociados*

*Contadores Públicos y Asociados*

Guatemala, 20 de marzo 2019

MI COSTAL, S.A.

Lic. Andrés Zelaya

Presente

Estimando Licenciado:

Adjunto sírvase encontrar el memorándum de control interno producto del desarrollo de la auditoría ejecutada al rubro de cuentas por cobrar.

Las observaciones y recomendaciones en el presente memorándum, fueron discutidas con su persona, quien estuvo de acuerdo para su inclusión en el mismo.

A la espera de que las recomendaciones le sean de utilidad.

Atentamente,



*Lic. Edgar Argueta Colegiado*  
*CPA 457*  
*SPOP y Asociados*  
*Contadores Públicos y Asociados*

## **435 Informe de control interno**

Informe de control interno

Estimados Señores:

De acuerdo con el plan de actividades de auditoría interna, se ha llevado a cabo la revisión del control interno y operaciones contables en las áreas de Cuentas por Cobrar, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,018 de la empresa Mi Costal, S.A.

La auditoría comprendió entrevistas con personal administrativo y personal de operación en cada una de las áreas auditadas. Se evaluó documentos seleccionados, archivos, reportes, sistemas, procedimientos y políticas que se consideran apropiadas. Después de analizar la información, se presentan las siguientes recomendaciones:

### **Hallazgo No.1 Entrega de formas**

#### Condición

Descontrol en la entrega de formas tales como facturas, notas de crédito, notas de débito, recibos de caja y contraseñas de cobros.

#### Causa

Se constató que las facturas, notas de crédito, notas de débito, recibos de caja y contraseñas de cobros, se entregan sin documento de soporte a cobradores y vendedores. Se desconoce que documentos tiene en su poder.

### Efecto

Esto es una deficiencia que afecta directamente el rubro de cuentas por cobrar debido a que no hay certeza de la responsabilidad.

### Recomendación

El Jefe de Créditos debe aplicar control sobre la documentación que entrega tanto a cobradores como a vendedores, y que practique arqueos semanales sobre los documentos que tienen su poder dichos señores.

## **Hallazgo No.2 Expedientes incompletos**

### Condición

Dentro de las políticas de la empresa, se establece la documentación que debe requerírsele a cada cliente para la apertura de código y concesión de crédito.

### Causa

Se detectó que existen varios expedientes de clientes sin la documentación requerida por la administración para que califiquen como tal, esto dificultó el análisis para evaluar la capacidad de pago.

### Efecto

Inexistencia de compromiso de la relación comercial entre el cliente y la empresa.

### Recomendación

El departamento de créditos y cobros debe documentar sin excepción alguna todo expediente de los clientes, en especial aquellos que están interesados en iniciar una relación comercial con la empresa.

### **Hallazgo No.3 Límite de crédito a los clientes**

#### Condición

El Gerente Financiero concede créditos a los clientes, superiores al límite establecido.

#### Causa

Se observó que la mayoría de los clientes tienen créditos mayores a los autorizados por la Gerencia General,

#### Efecto

Esto se convierte en una debilidad material pues no se están considerando el análisis de capacidad de pago que se ha realizado sobre dichos clientes.

#### Recomendación

El departamento de créditos y cobros debe velar y cumplir las normas, políticas y procedimientos establecido por la Gerencia General.

#### **Hallazgo No.4 Confidencialidad de Password**

##### Condición

Se confirmo que varios usuarios utilizan el mismo paswor a l momento de realizar registro contables en el sistema.

##### Causa

Se detectó que la Jefa de créditos les dio a conocer su password del sistema, a sus asistentes por si necesitan de alguna autorización y él no esté para otorgarla.

##### Efecto

No existe seguridad en las autorizaciones debido a que el password de la Jefa de créditos es conocido por sus asistentes.

##### Recomendación

Por ningún motivo se debe violar los niveles de seguridad, en este caso se sugiere evaluar a otra persona que se le creen los derechos correspondientes en ausencia del jefe de créditos.

Los resultados arriba indicados obedecen a la actividad de auditoría externa realizada al rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre 2018; además se indica que los hallazgos y recomendaciones sugeridas que forma parte de este informe fueron discutidos con el Lic. Edgar Argueta, quien estuvo de acuerdo con su inclusión en el presente informe y que al ser tomadas en cuenta por la administración, incrementará el fortalecimiento de:

- Salvaguarda de activos
- Eficiencia de las operaciones tradicionales de la empresa

- Confiabilidad e integridad de la información financiera que se genera diariamente
- Correcta administración de las cuentas por cobrar
- Registro adecuado del efectivo recibido
- Que las cuentas por cobrar de la empresa de producción y venta de bolsas de rafia, sean canceladas oportunamente
- Apliquen las políticas establecidas por la empresa, para que los saldos de la cuenta por cobrar se muestren razonablemente

Agradecemos la colaboración y cortesía mostradas por los funcionarios y empleados de MI COSTAL, S.A., lo cual fue de gran importancia para el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,



Lic. Edgar Argueta

SPOP & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

13 av. 9-16 zona 15

#### **4.36 Carta de Representación**

Guatemala, 20 de marzo de 2019

MI COSTAL, S.A.

Lic. Andrés Zelaya

Presente

Estimado Licenciado:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoría del rubro de cuentas por cobrar de: **MI COSTAL, S.A.**, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 con el fin de expresar una opinión sobre si el rubro de cuentas por cobrar se presenta razonablemente, respecto a todo lo importante de acuerdo con Principios y Prácticas de uso común en Guatemala aplicadas de forma consistente con períodos precedentes.

Confirmamos que de acuerdo con nuestro mejor saber y entender, habiendo realizado las investigaciones que consideramos necesarias con el fin de informarnos apropiadamente:

#### **Cuentas por Cobrar**

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, expuestas en los términos del trabajo de auditoría, para auditar el rubro de cuentas por

- cobrar de acuerdo con principios y prácticas de uso común en Guatemala, dicho está razonablemente de acuerdo con los mismos.
2. Los supuestos importantes que utilizamos para realizar las estimaciones contables son razonables.
  3. Los efectos de las representaciones erróneas no corregidas no son de importancia relativa, ni de manera individual ni en forma colectiva, para los estados financieros en conjunto.
  4. Entendemos que su auditoría se realiza sobre bases selectivas del universo de transacciones de la empresa MI COSTAL, S.A. En tal virtud, les manifestamos que la empresa ha cumplido con cobrar oportunamente a los clientes.
  5. La empresa a ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que podrían tener un efecto importante sobre las cuentas por cobrar en caso de incumplimiento.
  6. Consideramos que las cifras reveladas en cuentas por cobrar son recuperables. Los saldos revelados no incluyen cuentas cuya cobrabilidad sea mayor de un año.
  7. Consideramos que los saldos de cuentas por cobrar que utilizamos están de acuerdo con las necesidades y conveniencia de la empresa para fines de información.

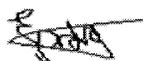
### **Información proporcionada**

Les hemos proporcionado:

8. Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento, y que es importante para la elaboración de la auditoría de cuentas por cobrar, como registros, documentación y otros asuntos.
9. La información adicional que nos solicitaron para fines de la auditoría;

10. Acceso sin restricciones a personas en la entidad que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.
11. Todas las transacciones han sido asentadas en los registros de las cuentas por cobrar y están reflejadas adecuadamente.
12. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que las cuentas por cobrar pueden contener representaciones erróneas de importancia relativa.
13. Les hemos revelado toda la información relacionada con denuncias de incumplimiento de compromiso con los clientes.
14. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con los clientes.
15. El rubro de cuentas por cobrar está libre de errores y omisiones importantes. La empresa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Atentamente,



Lic. Edgar Argueta

SPOP & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

13 av. 9-16 zona 15

## **CONCLUSIONES**

1. Que la empresa de producción y venta de bolsas de rafia, como sociedades mercantiles que existen en Guatemala desde hace más de 40 años, son entidades que regularmente cuentan con adecuados sistemas de control interno y metodologías de gestión de riesgos; sin embargo, la auditoría externa es determinante para la eficiencia de la recuperación de los créditos otorgados.
2. Las cuentas por cobrar comerciales de las empresas de producción y venta de bolsas de rafia, representan uno de los rubros más importantes en este tipo de negocios, pero al mismo tiempo constituyen uno de los rubros con mayor riesgo de pérdida debido a manejos inapropiados o fraudes. Esta situación demanda la implantación de controles internos y de metodologías de gestión de riesgos que protejan este patrimonio.
3. La auditoría externa es un aseguramiento y consulta esencial para las empresas, su propósito es dar certeza de la razonabilidad de la información contable. Dando un valor agregado por medio del cual la empresa pueda mejorar sus operaciones y así ayudarles a cumplir sus objetivos.
4. Se aplicaron las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo a la norma internacional de auditoría No.540 "Evidencia de Auditoria sobre Estimaciones Contables", permitiendo al auditor obtener evidencia suficiente y adecuada respecto a la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar, mismo que se comprobó razonablemente a través del desarrollo de la auditoria.

## **RECOMENDACIONES**

1. Las empresas de producción y venta de bolsas de rafia deben implementar controles que permitan minimizar manejos inadecuados o fraudes que puedan presentarse en las operaciones diarias de la empresa, para reducir costos innecesarios.
2. Las empresas de producción y venta de bolsas de rafia, deben contar con un código de responsabilidad que regule el comportamiento de los colaboradores y que contribuya a que estos cumplan con lo establecido el dicho código, tanto desde el punto de vista legal como moral. En donde existan canales donde los colaboradores puedan reportar información sensible como actos ilegales o inadecuados, con total seguridad.
3. Las empresas de producción y venta de bolsas de rafia deben implementar la realización de una auditoría externa, para minimizar los riesgos operacionales normales, y los consejos de administración de tales empresas deben exigir y apoyar la implementación de la auditoría externa para generar valor y para cumplir sus objetivos.
4. Para realizar una auditoría de un componente de los estados financieros el auditor debe considerar los aspectos técnicos indicados en la a la norma internacional de auditoría No.540 "Evidencia de Auditoria sobre Estimaciones Contables", así como la totalidad de Normas Internacionales de Auditoria que sean aplicables dependiendo de las circunstancias particulares de cada auditoría.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Arias Purón Ricardo Travis, (2016). Derecho Mercantil, Primera Edición Ebook, México, grupo editorial Patria,
2. Barajas Nova Alberto,(2013) Finanzas Para no Financistas, cuarta edición, Bogotá, Editorial Javeriana.
3. Bolten Steven E., (2014). Administración Financiera, primera edición, México, Editorial Limusa.
4. Guzmán Vásquez David, Romero Cifuentes Tatiana, abril de 2015. Contabilidad Financiera, primera edición, Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario.
5. Madariaga Gonocócica Juan M., (enero 2013). Manual Práctico de la Auditoria, primera edición, España, Ediciones Deusto.
6. Meza Vargas Carlos, (2011). Contabilidad Análisis de Cuentas, primera edición, San José Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia.
7. Paz Álvarez Roberto, (2013). Teoría Elemental del Derecho Mercantil Guatemalteco, III Parte las cosas Mercantiles, segunda edición, Guatemala, Ediciones Turner.
8. Reyes Ponce Agustín, (2014). Administración de Empresas Teoría y Práctica, primera edición, México, Editorial Limosa.
9. Ruiz Orellana Alfredo Enrique, (2012). Términos contables, quinta edición, Editorial Alenro.
10. Van Horne James C, (2012). Fundamentos De Administración Financiera, segunda edición, México, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana.
11. Walley Venegas, (2009). El trabajo de campo en Auditoría, primera edición. San José Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia.

## **Leyes y Reglamentos**

12. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas
14. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas
15. Congreso de la República de Guatemala Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas
16. Iniciativa de ley No.5196, Ley Marco Para La Regulación Uso y Comercialización De Las Bolsas de Plástico en Guatemala”
17. Instituto Mexicano De Contadores Públicos, “Normas de información financiera”. 4ta. Edición febrero de 2018.
18. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 137-2016

## **Web Grafía**

19. Clasificación de las empresas – gestión.org. Consultado el 31 de enero de 2019, disponible en: <http://www.gestion.org/clasificación-de-las-empresas/>
20. Clasificación de las empresas según su actividad o giro. Consultado el 31 de enero de 2019, disponible en: [http://elcontadorvirtual.blogspot.com/2010/04/clasificacion-de-las-empresas-segun-su \*\*22.html\*\*](http://elcontadorvirtual.blogspot.com/2010/04/clasificacion-de-las-empresas-segun-su-22.html)
21. Leo Baekeland. Consultado el 05 de febrero de 2019, disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Leo\\_Baekeland](https://es.wikipedia.org/wiki/Leo_Baekeland)